



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**Diagnóstico de actitud hacia la igualdad de género y su relación con la
calidad de vida de la mujer en el cantón El Pan, provincia del Azuay en el
año 2015**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Chocho López, Carmen Patricia

DIRECTORA: Maldonado Rivera, Ruth Patricia, Mg

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2016

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

Ruth Patricia Maldonado Rivera.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: “Diagnóstico de actitud hacia la igualdad de género y su relación con la calidad de vida de la mujer en el cantón El Pan, provincia del Azuay en el año 2015” realizado por Chocho López Carmen Patricia, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, abril de 2016

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Chocho López Carmen Patricia declaro ser autora del presente trabajo de titulación: “Diagnóstico de actitud hacia la igualdad de género y su relación con la calidad de vida de la mujer en el cantón El Pan, provincia del Azuay en el año 2015”, de la Titulación Magíster en Gestión y Desarrollo Social, siendo Ruth Patricia Maldonado Rivera directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autor: Chocho López Carmen Patricia

Cédula: 0104157011

DEDICATORIA

La presente investigación dedico con todo mi cariño a los seres que me dieron la vida, de manera especial a mi amado padre que desde el cielo ha sido mi inspiración para continuar superándome profesionalmente.

A mi adorado hijo Abelito, quien con su amor incondicional y su ternura ha soportado todas mis ausencias y ha sabido comprender y valorar mis esfuerzos y sacrificios, convirtiéndome en su ejemplo a seguir en su formación personal.

Al amor de mi vida Jorge, quien me ha brindado su amor y su cariño, y juntos hemos superado las adversidades y compartido la felicidad de los logros alcanzados.

Carmen Patricia Chocho López

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a mi Padre celestial por haberme concedido capacidad, inteligencia y haberme guiado por el camino de la felicidad y de la perseverancia. A mis padres porque sin su apoyo no hubiese logrado mi formación profesional. Al amor de mi vida, por haber valorado mi capacidad, por haberme dado su respaldo y su apoyo durante la elaboración del presente trabajo. A mi directora de tesis por haberme guiado en el desarrollo de mi trabajo de investigación. A los maestros y maestras de Universidad Técnica Particular de Loja, que me brindaron nuevos conocimientos para mejorar mis capacidades y desenvolverme de mejor manera en el ámbito profesional y laboral. A las mujeres de mi querido cantón quienes con su predisposición formaron parte de este proceso de investigación.

Carmen Patricia Chocho López

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACION DE AUTORÍA Y SESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	5
1. MARCO TEÓRICO	5
1.1. Género	6
1.2 Sexo	7
1.3 Teorías sobre el androcentrismo	8
1.4 Teorías sobre los estereotipos	10
1.4.1 Características de los estereotipos	11
1.4.2 Los estereotipos y discriminación de género	12
1.5 Calidad de vida	14
1.5.1 Modelos de calidad de vida	16
1.5.1.1 Modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo	16
1.6 Género y calidad de vida	18
1.7 Marco Legislativo de igualdad de género	20
1.7.1 Normativa nacional e internacional sobre género	22
1.7.1.1 Instrumentos internacionales	22
1.7.1.2 Instrumentos jurídicos y normativos nacionales	24
1.7.1.3 Instrumentos operativos	26
CAPÍTULO II	29
2. DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DEL CANTÓN EL PAN	29
2.1 Contexto geográfico	30
2.1.1 Características, ubicación geográfica y superficie	30
2.1.2 Población	31
2.2 Contexto social, económico y cultural	32
2.2.1 Características socioeconómicas	32
2.2.2 Migración	33

2.2.3	Servicios básicos	35
2.2.4	Educación	35
2.2.5	Salud	36
2.2.6	Grupos de atención prioritaria	37
2.2.7	Género, organización y participación	38
CAPÍTULO III		39
3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN		39
3.1	Diseño de investigación	40
3.1.1	Objetivos	40
3.1.1.1	Objetivo general	40
3.1.1.2	Objetivos específicos	40
3.1.2	Variables	40
3.1.2.1	Clasificación de las variables	41
3.1.2.2	Variables estadísticas bidimensionales	41
3.1.2.3	Relación entre variables	42
3.1.3	Hipótesis	43
3.1.4	Población y muestra	43
3.1.5	Instrumentos de investigación	45
3.1.5.1	El cuestionario	44
3.1.5.1.1	Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género	44
3.1.5.1.2	Escala GENCAT de calidad de vida	47
3.1.6	Procedimiento	48
CAPÍTULO IV		51
4. RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN		51
4.1	De los resultados	52
4.1.1.	Actitudes hacia la igualdad de género	53
4.1.2	Calidad de vida	62
4.1.3	Relación entre las variables de género y calidad de vida	69
4.2	Discusión	68
CONCLUSIONES		74
RECOMENDACIONES		76
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL		77
BIBLIOGRAFÍA		84
ANEXO 1. Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG)		88
ANEXO 2. Formulario de la escala GENCAT de calidad de vida		91

RESUMEN

La presente investigación es de tipo cuantitativo, cualitativo y descriptivo, tuvo como finalidad realizar un “Diagnóstico de actitud hacia la igualdad de género y su relación con la calidad de vida de la mujer en el cantón El Pan, provincia del Azuay en el año 2015”. Para ello se estudiaron los conceptos relacionados con género y calidad de vida, además las normas jurídicas nacionales e internacionales que respaldan los procesos encaminados a superar las brechas de desigualdad. La investigación de campo se desarrolló a través de la aplicación del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros y la Escala GENCAT de calidad de vida, los cuales se aplicaron a 35 mujeres (entre 15 y 64 años de edad), los resultados demuestran existencia de estereotipos y creencias asignadas por una cultura marcada por la división de roles de género y una calidad de vida media baja.

En base a los resultados obtenidos se plantea una propuesta de intervención social para promover la igualdad de género en la población del cantón.

PALABRAS CLAVES: género, calidad de vida, igualdad de género.

ABSTRACT

The present investigation is of quantitative, qualitative and descriptive type, he/she had as purpose to carry out a "Diagnosis of attitude toward the gender equality and its relationship with the quality of the woman's life in the canton The Bread, county of Azuay in the year 2015." For they were studied it the concepts related with gender and quality of life, also the juridical national and international norms that support the processes guided to overcome the breaches of inequality. The field investigation was developed through the application of the questionnaire of attitudes toward the equality of goods and the Scale GENCAT of quality of life, which were applied 35 women (between 15 and 64 years of age), the results demonstrate existence of stereotypes and beliefs assigned by a culture marked by the division of gender lists and a quality of half low life.

Based on the obtained results he/she thinks about a proposal of social intervention to promote the gender equality in the population of the canton.

KEY WORDS: gender, quality of life, gender equality.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación muestra la realidad en la cual viven las mujeres del cantón el Pan en edades comprendidas entre los 15 y 64 años de edad (35 mujeres), con respecto a su actitud hacia la igualdad de género y su relación con la calidad de vida, y; cómo incide en su desarrollo económico, político, social, educativo, de salud, de participación e inclusión. Además permite reflexionar sobre el significado de sexo, género, estereotipos, androcentrismo y calidad de vida, así como criterios y posiciones marcadas por los patrones culturales que inciden directamente en el interés por superar la inequidad entre hombres y mujeres.

Este trabajo de investigación se encuentra estructurado por cuatro capítulos. El primer capítulo contempla el marco teórico que fundamenta las conceptualizaciones de género, sexo, calidad de vida, estereotipos, androcentrismo y la relación entre los mismos; también se destaca la importancia del marco normativo y legislativo existente, a nivel nacional e internacional y los instrumentos operativos utilizados para reducir la desigualdad de género. El segundo capítulo realiza una descripción socioeconómica y cultural del cantón el Pan, lugar en donde se realiza la investigación, aquí se describe el contexto geográfico y el contexto social, económico y cultural en el cual se desarrolla la población. El tercer capítulo contiene la metodología, diseño de la investigación, instrumentos aplicados y el procedimiento para llevar a cabo el proceso de investigación. En el cuarto capítulo se describe los resultados y discusión que contempla el análisis e interpretación sobre la actitud hacia la igualdad de género, la calidad de vida y la relación entre estas dos variables, con respecto a las mujeres investigadas. Luego se describen las conclusiones y recomendaciones realizadas por el investigador, para finalmente presentar una propuesta de intervención social a ser aplicada en el territorio en base a los resultados obtenidos en el diagnóstico.

A ser la igualdad de género una política pública nacional e internacional, esta investigación es de trascendental importancia ya que a través del análisis del “Diagnóstico de la actitud hacia la igualdad de género y su relación con la calidad de vida de la mujer en el cantón El Pan, provincia del Azuay en el año 2015”, se conocerá la situación de la mujer sobre la su actitud hacia la igualdad de género y su calidad de vida, cuyos resultados permitirán territorializar la política pública a nivel local a través de la consecución de estrategias y objetivos que permitan promover la igualdad de género y disminuir las brechas existentes

entre hombres y mujeres, y; de esta manera aportar al mejoramiento del bienestar de la mujer y de la población en los diferentes ámbitos de la sociedad.

A través de la presente investigación se ha logrado conocer la percepción que tienen las mujeres con respecto a la igualdad de género; su calidad de vida y se ha establecido la relación existente entre la actitud hacia la igualdad de género y la calidad de vida de la mujer del cantón El Pan en el año 2015. La misma que ha sido factible debido a la motivación e interés del investigador, por la experiencia de trabajo en el área social y la constante relación con la mujer y los grupos de atención prioritaria, por lo que la socialización sobre los objetivos del trabajo de investigación ha generado la predisposición de las autoridades y actores locales, para apoyar su ejecución.

Se debe destacar además que la recopilación de la información constituyó un proceso complejo, pues el acercamiento con las mujeres encuestadas se realizó en diferentes circunstancias, tomando en consideración su predisposición y apertura para responder a las preguntas, generando con la mayoría de ellas una empatía que permitió ir más allá de las respuestas y conocer de manera subjetiva la realidad de la mujer en diferentes ámbitos.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

1.1 Género

Para conocer la incidencia del género en la calidad de vida de la mujer es necesario entender la pluralidad de este concepto y sus principales implicaciones en el ser humano en un momento histórico determinado tanto a nivel social, político, cultural y personal.

El género es una construcción cultural y social, que condiciona la educación y el trato que recibimos desde el instante en que nacemos. Nos obliga a comportarnos de una manera u otra según seamos niños o niñas. Los géneros son extremos, opuestos y mutuamente excluyentes, por lo que es una construcción social que limita el desarrollo humano y por tanto, el grado de libertad (Gordillo, 2008, pág. 4).

Es decir el género no es una concepción natural, por el contrario lo construye la sociedad asignando una serie de características y atributos a los hombres y mujeres dando mayor valor social al hombre. Para corroborar antes mencionado hemos de citar una nueva concepción de la Organización Mundial de la Salud:

El Género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos (OMS, 2015).

Ampliando esta conceptualización Huggins (2005) indica que “El género es una construcción social e histórica de los contenidos simbólicos de lo femenino y lo masculino en articulación con clase social, etnia, raza, grupos de edad, institucionalidad, etc., a partir de las diferencias biológicas de los sexos” (p. 15). Significa entonces que es la forma en que lo masculino y lo femenino se interrelacionan tomando en consideración la trayectoria social y cultural del ser humano a través de la historia.

Al ser el género una construcción social, sus características pueden ser transformables o modificables, es decir lo que socialmente es construido puede ser afectado conforme transcurre las condiciones históricas, políticas y socioeconómicas que se producen en el entorno en el cual se desenvuelve el ser humano, sin embargo estas posibilidades de cambio son lentas, debido principalmente al temor que conlleva la sanción social de no

sujetarse a las reglas del juego establecidas por los patrones culturales y religiosos que marcan las pautas ideológicas en los roles de los hombres y de las mujeres.

A través de las luchas sociales y/o la negociación política, las mujeres y los hombres, tanto individual como colectivamente, tienen la posibilidad de plantearse retos para cambiar la concepción de género dominante y aproximarse cada vez más a una sociedad en donde los seres humanos sexuados podamos vivir de manera igualitaria, sin discriminación por motivos de género, raza, etnia, clase social, escogencia sexual, religión, orientaciones político-ideológicas (Huggins, 2005, pág. 15).

En este sentido la posibilidad está abierta pues se encuentra plenamente respaldada por tratados y convenios internacionales, normas y leyes que promueven la igualdad de género, el reto sería alcanzar el cambio de actitud entre hombres y mujeres procurando que las construcción social del género sea igualitaria en donde todos y todas tengan los mismos derechos y oportunidades.

1.2 Sexo

Es imprescindible tener claridad de lo que realmente significa la palabra “Sexo”, con la intención de poder diferenciar el sexo de género ya que sin tener un análisis minucioso de estos dos términos podemos confundir sus conceptos a la hora de utilizarlos. Es por ello que a diferencia del género, el sexo es biológico, ya que las personas nacemos con un sexo determinado, para Gordillo (2008) “El sexo lo constituyen las diferencias biológicas que tenemos hombres y mujeres. Es algo natural y dotado genéticamente, solo modificable con el avance de nuevas tecnologías” (p. 4).

Este concepto es aún más clarificado cuando Pellejero y Torres (2011) indican que *sexo* desde la sexología, va más allá de los genitales; hace referencia a toda la estructura corporal resaltando además que si bien los genitales son muy importantes, cuando no determinantes en la vida de las personas, son sólo una parte del cuerpo. Llegar a ser varón o mujer, lo que sería la *identidad sexual*, es fruto de un proceso que se inicia en la etapa prenatal (p. 402).

Según Tronchoni (2013) el sexo constituye la base biológica que diferencia al hombre de la mujer de manera corporal, sus hormonas y genitales, mientras que el género consiste en el conjunto de expectativas sociales depositadas sobre los roles a ocupar, es decir, hacer

referencia a la interpretación cultural que cada sociedad realiza del sexo. Por lo que esta autora manifiesta que:

Esta construcción sociocultural sobre una base biológica se conoce con el nombre de *sistema sexo-género*, el cual además de relacionar cada sexo con diferentes características, valores, funciones y roles, convierte la diferencia en desigualdad y produce una jerarquización de estos, quedando las mujeres y los roles, funciones y caracteres a ellas asociados en una posición inferior (p. 3).

Huginns (2005), en su obra cita a dos autoras: “Marta Lamas (1996, p. 4) quien nos alerta que los dos conceptos son necesarios ya que no se puede ni debe sustituir sexo por género, el sexo se refiere a lo biológico y el género a lo construido socialmente, a lo simbólico. Judith Butler (1990, p. 6) afirma que el género no es el resultado causal del sexo ni aparentemente prefijado o estable, como el sexo” (p. 18).

Por tanto el sistema sexo-género mencionado nos permite cuestionar nuestros valores y creencias en las relaciones entre los sexos, ya que a la hora de asimilar los valores y normas de conducta asignados por el género, cada sociedad puede considerar adecuados para uno y otro sexo. Al analizar la categoría de género comprendemos la existencia de subordinación y dominación del hombre sobre la mujer, puesto que la desigualdad en la distribución del poder entre los hombres y mujeres influye directamente en el desarrollo de sus capacidades personales, profesionales y sociales y sobre todo a la hora de tomar decisiones.

1.3 Teorías sobre el androcentrismo

El ser humano a través del tiempo aprende una determinada concepción del mundo y de la sociedad, esta concepción por generaciones ha considerado que las mujeres, sus trabajos, aportaciones, puntos de vista y decisiones que contribuyen al desarrollo de la sociedad, cultura y conocimiento no eran relevantes. En este contexto el “androcentrismo” según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española es la “Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino”, es decir se da el privilegio a las opiniones vertidas por el hombre.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, según Gordillo (2008) el fenómeno que se genera cuando las mujeres no son tomadas en cuenta se llama *invisibilidad social*, en el cual

sus aportaciones, opiniones, puntos de vista pasan desapercibidas sin tener relevancia y como si nunca hubieran existido. Por otro lado González (2013) presenta algunas características del androcentrismo a ser tomadas en consideración:

- 1) Interesada en la persona.
- 2) Preocupada por el análisis del poder, el control y la dominación.
- 3) Empeñada en desenmascarar —en cierto modo, en el sentido en que plantea Taussig su *unmasking unmasking*— la subordinación y la subalternidad.
- 4) Comprometida con la identificación de la desigualdad de género y de los procesos de homogeneización, esencialización, diferenciación y jerarquización (p. 493).

El androcentrismo se genera en la vida cotidiana del ser humano, por lo tanto la sociedad es muy atenuante y considera como normal que las opiniones y puntos de vista del hombre prevalezcan sobre la mujer, considerándolo como “fuente única de autoridad o primordial de sabiduría y autoridad” (González, 2013, pág. 493). Por lo tanto no solo está en concederle al hombre la razón, también influye la existencia de otros factores que hace que el androcentrismo permanezca y de alguna manera se fortalezca dentro de la sociedad, podemos mencionar a los estereotipos, misoginia, el sexismo, el machismo, la marginación, la represión, la violencia física, psicológica, entre otros (González, 2013).

El Androcentrismo es un sistema de pensamiento que, pese a su supuesta neutralidad, se refiere esencialmente a los hombres como sujetos sociales de poder, y define a las mujeres como objetos complementarios de los hombres. Es una concepción que genera un modelo de organización social jerárquico, puesto que toma como referencia universal al hombre y establece una jerarquía de éste con respecto a la mujer, provocando subordinación; este modelo asocia al hombre con la «Razón» de orden superior, y a la mujer con la «Naturaleza» de orden inferior (García A. , 2009, pág. 17).

Estas concepciones indican que el androcentrismo se fundamenta en el factor biológico, en donde las mujeres son invisibilizadas y ubicadas en una posición de sumisión y subordinación frente al hombre, por lo tanto “La deconstrucción del androcentrismo no es una labor sencilla, pero ello no obsta para que el androcentrismo pueda ser considerado una táctica o una estrategia social de una gran fuerza y permeabilidad intersubjetiva” (González, 2013, pág. 493).

1.4 Teorías sobre los estereotipos

Los estereotipos pueden influir en las características de género y calidad de vida de la mujer, por ello vale resaltar en esta investigación su teoría con la finalidad de conocer su predominio en el desarrollo de la sociedad. “Los estereotipos son creencias mantenidas de individuos o grupos sobre grupos o individuos, creadas y compartidas. Generalizaciones inexactas y mantenidas sin una base adecuada. Formas erróneas de pensamiento que no coinciden con la realidad” (Del Río, 2008, pág. 1).

Es decir, los estereotipos, son ideas simplificadas (clichés) que se utilizan dentro de la sociedad, y no necesariamente son el reflejo de la realidad social en la que viven, por el contrario otorgan características erróneas a un colectivo, generalmente están pasado de moda, pero a pesar de ello siguen siendo asumidos fuertemente y por lo general afectan negativamente a la mujer, por el rol que asume (Gordillo, 2008).

Suria (2010) coincide con las conceptualizaciones anteriores al mencionar que “el término estereotipo es el conjunto de creencias mantenidas por un individuo en relación con un grupo social” (p. 2). Por lo que al relacionarlo con los conceptos anteriores estas creencias por lo general son negativas o erróneas. De igual manera esta autora en su artículo cita a “Ashmore y boca (1981), quienes indican que en lo que sí están de acuerdo con los diversos autores es en considerar que los estereotipos son constructos cognitivos que hacen referencia a los atributos personales de un grupo social y en que, aunque éstos sean más frecuentemente rasgos de personalidad, no son, desde luego, los únicos”. Hay tres principios para investigar los estereotipos: 1) son creencias compartidas sobre un grupo, 2) son una ayuda para explicar la realidad social y 3) son un mecanismo de ahorro de energía (p. 2).

“El estereotipo como creencia puede llevar al prejuicio como actitud y puede producir discriminación como comportamiento” (Del Río, 2008, pág. 1). La sociedad entera crea y utiliza los estereotipos, unos pueden ser buenos y otros malos, sin embargo ningún sujeto no puede funcionar sin ellos (Del Río, 2008). Las definiciones de estereotipo se pueden agrupar teniendo en cuenta dos dimensiones:

1. Dimensión erróneo-normal: tiene que ver con que se considere o no al estereotipo una forma errónea o inferior de pensamiento, por alguno de los siguientes motivos (Miller, 1982): Porque no coinciden con la realidad, porque obedecen a una

motivación defensiva, por tener un carácter de sobregeneralización, porque son rígidos o están vinculados al etnocentrismo (sobreevaluación del propio grupo y rechazo u hostilidad hacia exogrupos).

2. Dimensión individual-social: tiene que ver con que se incluya el acuerdo o consenso social en su definición o se limite a considerar que son creencias que sostienen los individuos (Suria, 2010, pág. 2).

1.4.1 Características de los estereotipos.

A partir de sus conceptos y definiciones los estereotipos tienen características propias que permiten identificarlos, y no necesariamente son buenas, ya que estas surgen a raíz de la percepción que la sociedad tiene del mundo. Del Río (2008) menciona algunas características de los estereotipos:

- No son innatos, sino adquiridos, aprendidos en la interacción social.
- Pueden extinguirse con el tiempo.
- Son producto de una situación social y suelen permanecer mientras nada provoque o estimule el cambio.
- Los más frecuentes son los referidos a género, raza, etnia y nación.
- Priva al sujeto de su carácter individual y le homogeneiza con el grupo.
- Las opiniones derivadas de los estereotipos se concretan en conductas reales que responden a los estereotipos.
- Los estereotipos no necesariamente son negativos.
- Los estereotipos negativos son resultado de situaciones de conflicto que crean barreras de comunicación.
- El estereotipo divide al entorno en endogrupo/exogrupo. Al endogrupo se le aplican las características positivas, y al exogrupo las negativas (p. 2).

La teoría de los estereotipos tiene diferentes enfoques desde los cuales surgen distintos niveles de análisis. Suria (2010) menciona al enfoque psicoanalítico, en el cual los estereotipos son utilizados para justificar ciertos prejuicios, el enfoque sociocultural, mediante el cual los estereotipos son un reflejo de la cultura en la que se desenvuelve la sociedad y el enfoque sociocognitivo, en el cual los estereotipos surgen de las creencias, expectativas y conocimientos originados en un grupo social. Generando una concepción integral, los estereotipos son creencias que la sociedad viene heredando y aplicando

generación tras generación, en función de la cultura y dogmas del grupo al que pertenece el ser humano.

1.4.2 Los estereotipos y la discriminación de género.

Los estereotipos han sido aplicados en diversos contextos sociales, culturales e histórico determinados.

Al principio, para describir las creencias generalizadas sobre hombres y mujeres se emplearon adjetivos antónimos para caracterizar lo masculino de lo femenino, cuyo resultado valoró lo masculino como lo más deseado y valorado socialmente frente a lo femenino repleto de aspectos que indicaban inmadurez psíquica (Del Río, 2008, pág. 3).

En este sentido “la existencia de estereotipos en función del género está muy relacionado con el Sexismo, el cual reivindica lo masculino como superior de lo femenino y crea relaciones de subordinación y discriminación entre los hombres y las mujeres” (Gordillo, 2008, pág. 9). Por lo tanto “los estereotipos de género son negativos para las mujeres y para los hombres ya que impiden que ambos desarrollen determinadas capacidades, no obstante debemos tener en cuenta que los estereotipos femeninos cuentan con menos prestigio social que los masculinos” (García M. Á., 2007, pág. 57).

A pesar de los avances de la ciencia y la tecnología seguimos aceptando creencias que ligan a las mujeres a lo reproductivo, no sexuadas o prostitutas, débiles y necesitadas de protección, y a los hombres como fuertes, sexuados, proveedores y protectores de las mujeres (Huggins, 2005, pág. 12).

Estas creencias configuran los estereotipos que hasta la actualidad se siguen manteniendo y no se visibiliza el actual papel que desempeñan los hombres y mujeres “tanto en la vida cotidiana dentro del hogar (por ejemplo, ambos son hoy proveedores del hogar) como en los espacios laborales, educativos, económicos y políticos en general” (Ibid., p. 25). Huggins (2005) ha confeccionado una lista de estereotipos comunes para el género masculino y femenino que se sustentan en las estructuras simbólicas o mitos, a continuación se describen:

Tabla 1. Estereotipos de género

Las mujeres son:	Los hombres son:
• Dependientes	• Independientes
• Débiles	• Poderosos
• Incompetentes	• Competentes
• Menos importantes	• Más importantes
• Emocionales	• Lógicos
• Ejecutoras	• Elementos de decisión
• Amas de casa	• Proveedores
• Elementos de apoyo	• Líderes
• Frágiles	• Protectores
• Volubles	• Consecuentes
• Tímidas	• Valientes
• Apaciguadoras	• Agresivos
• Cautelosas	• Aventureros
• Flexibles	• Concentrados
• Cálidas	• Autodependientes
• Pasivas	• Activos
• Seguidoras	• Dirigentes
• Espectadoras	• Realizadores
• Modestas	• Ambiciosos
• Subjetivas	• Objetivos
• Calladas	• Expresivos
• Secretarias	• Jefes
• Maternales	• Afirmativos
• Delicadas	• Fuertes
• Excitables	• Estoicos
• Pacientes	• Impetuosos
• Alegres	• Decididos
• Cuidadoras	• Realizadores
• Cooperativas	• Competitivos

Fuente: George Simons y Deborah Weissman: *Men and Women: Partners at Work*, Crisp Publications, Los Altos, CA, 1990. Tomado de Cedpa (*The Centre for Development and Population Activities*), 2000, p. 51”

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

Estos estereotipos tienden a mostrar a la mujer como un ser humano débil, sensible, dependiente, incapaz de tomar decisiones, mientras que al hombre se le otorga, la fuerza, la independencia y el poder de decisión, lo que confluye para que la mujer sea discriminada y excluida socialmente al utilizar estas palabras en nuestro vocabulario, por lo que “el lenguaje y su importancia en la construcción del género es un aspecto central en la discusión del enfoque de género” (Ibid., p. 26).

1.5 Calidad de vida

Para conocer la incidencia que tiene el género en la calidad de vida de la mujer, es conveniente revisar de manera precisa el concepto de calidad de vida y su evolución, a fin de comprender como ésta se ve afectada por las características asignadas del género a lo largo de la historia. Sin duda la calidad de vida constituye el vivir a plenitud sabiendo que se han logrado satisfacer todas las necesidades básicas del ser humano.

A pesar del interés en la calidad de vida, es importante constatar que no existe una definición acertada de calidad de vida. Distintos autores utilizan diferentes definiciones implícitas pero no las explicitan. En general se refieren a una propiedad que tiene el individuo para experimentar situaciones y condiciones de su ambiente dependiendo de las interpretaciones y valoraciones que hace de los aspectos objetivos de su entorno. La calidad de vida se considera que es una combinación de elementos objetivos y de la evaluación individual de dichos elementos (Ardilla, 2003, pág. 162).

A decir de Ardilla (2003) la calidad de vida sería “subjetiva y objetiva”. Por lo que en su obra cita algunas propuestas definiciones de calidad de vida de autores, que se mencionan a continuación:

- «Calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa» (Levy y Anderson, 1980, p. 7).
- «Calidad de vida es la evaluación subjetiva del carácter bueno o satisfactorio de la vida como un todo» (Szalai, 1980).
- «Calidad de vida es la apreciación que el paciente hace de su vida y la satisfacción con su nivel actual de funcionamiento comparado con el que percibe como posible o ideal» (Celia y Tulskey, 1990).
- «Por definición, la calidad de vida es la sensación subjetiva de bienestar del individuo» (Chaturvedi, 1991).
- «Es el indicador multidimensional del bienestar material y espiritual del hombre en un marco social y cultural determinado» (Quintero, 1992) (p. 162-163).

A partir de todas estas definiciones se propone una definición integradora de todos los aspectos relevantes:

«Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida» (Ardilla, 2003, pág. 163).

Ardilla (2003) expresa que la calidad de vida en lo subjetivo significa estar sanos, productivos, seguros y tener la capacidad de exponer nuestras ideas y compartir nuestra intimidad, mientras que en lo objetivo la calidad de vida contempla tener bienestar material, tener buenas relaciones con el entorno, social y el ambiente y sobre todo tener salud. Por otro lado la calidad de vida es un término multidimensional de las políticas sociales, ya que comprende el tener un alto nivel de bienestar tanto subjetivo como objetivo, para lo cual se debe contemplar la aplicación de políticas públicas orientadas a satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la sociedad (Palomba, 2002).

A partir del concepto utilizado por Huggins (2005), la calidad de vida se define desde la satisfacción de las necesidades sociales, en donde el ser humano cuente con lo necesario para desarrollar todas sus capacidades humanas que le permitan vivir bien y con dignidad, en donde se cumplan todas sus expectativas, anhelos y aspiraciones personales, sociales y culturales.

Desde esta perspectiva, la pobreza vista como exclusión económica, social y cultural es una de las condiciones que deteriora la calidad de vida porque establece severas limitaciones para vivir una vida digna de ser vivida, y además afecta no sólo a quienes se hallan en situaciones de pobreza, sino al conjunto de la sociedad que asimismo ve disminuida su calidad de vida. Pero, existen otros procesos sociales que devalúan la calidad de vida ya sea de quienes viven en condiciones económicas de pobreza o de bienestar, y que afectan el desarrollo de las capacidades de todos y todas, tanto a nivel físico como psicológico y social (Huggins, 2005, pág. 77).

Es así que la calidad de vida del ser humano debe estar encaminada a superar todas aquellas desigualdades que existen en la sociedad, mismas que son provocadas por diversas situaciones económicas, sociales y culturales, buscando disminuir las brechas de la

inequidad, para que todos y todas tengan las mismas oportunidades y resultado de ello se pueda ver reflejada la justicia social.

1.5.1 Modelos de calidad de vida.

Debido a la complejidad y multidimensionalidad que comprende la definición de la calidad de vida, existen modelos operativos que describen conceptos y variables claves que facilitan su entendimiento y comprensión, a través de la identificación componentes o factores centrales conocidos como *dimensiones* de calidad de vida. De este modo, el desarrollo, la aplicación y el uso del modelo constituyen un primer paso importante en la aplicación válida del concepto. “Gracias al trabajo realizado por varios grupos de investigación se afirma que en la actualidad existe un consenso internacional sobre los aspectos esenciales que comprende la calidad de vida y contempla los principios conceptuales básicos (Schalock y Verdugo (2008)”. Estos aspectos esenciales refieren a que la calidad de vida: 1) tiene los mismos indicadores y relaciones importantes para todas las personas, 2) se experimenta cuando las necesidades de una personas se ven satisfechas,3) tiene componentes subjetivos y objetivos siendo la percepción del individuo que la refleja, 4) se basa en las necesidades, las elecciones y el control individual, y; 5) es un constructo multidimensional influido por factores personales y ambientales (Gómez, 2010).

Existen numerosos esfuerzos realizados para conseguir un modelo operativo válido sobre la calidad de vida, para lo cual se destacan varios modelos que pueden ser fusionados en los siguientes grupos: a) calidad de vida individual o centrada en la persona; (b) calidad de vida familiar, y (c) calidad de vida relacionada con la salud, mismos que de acuerdo al consenso internacional tienen en común la concepción multidimensional de la calidad de vida compuesta por diversas dimensiones Gómez (2010).

1.5.1.1 Modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo.

El modelo de calidad de vida que parece contar con mayor aceptación en la comunidad científica tanto nacional como internacional, es el propuesto por Schalock y Verdugo (2002/2003, 2007, 2008), quienes conceptualizan o definen la calidad de vida individual como un estado deseado de bienestar personal que: (a) es multidimensional; (b) tiene propiedades universales y ligadas a la cultura; (c) tiene componentes objetivos y subjetivos; y (d) está influenciado por características personales y factores ambientales (Gómez, 2010).

De acuerdo al modelo de calidad de vida individual, el concepto de calidad de vida refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan a su vez el núcleo de ocho las dimensiones que integran la vida de cada uno o una, estas dimensiones tiene una serie de indicadores que permitirán evaluar la satisfacción con una determinada área de la vida de la persona (Verdugo y Rodríguez, 2011).

Tabla 2: Dimensiones de Calidad de Vida y sus indicadores más utilizados

Dimensión	Indicador
Bienestar emocional	<p>Satisfacción: Comprende estar satisfecho, feliz y contento</p> <p>Autoconcepto: Sentirse a gusto consigo mismo con respecto al cuerpo, forma de ser y valorarse a uno mismo</p> <p>Ausencia de estrés: Permanecer en un ambiente tranquilo, seguro, confortable, estable</p>
Relaciones interpersonales	<p>Interacciones: Estar con diferentes personas, y tener contactos sociales gratificantes</p> <p>Relaciones: Tener relaciones satisfactorias, tener amigos, llevarse bien con los familiares</p>
Bienestar material	<p>Estatus económico: Disponer de ingresos suficientes para comprar lo que necesitan</p> <p>Empleo: Tener un trabajo digno con un ambiente laboral adecuado y que esté a satisfacción de la persona</p> <p>Vivienda: Tener una vivienda propia, confortable, segura en donde la persona pueda sentirse a gusto</p>
Desarrollo personal	<p>Educación: Tener acceso una educación con calidad y formación para potencializar las capacidades</p> <p>Capacidades personales: Contar con conocimientos, habilidades relacionadas con el trabajo y otras actividades que fortalezcan su desarrollo</p> <p>Habilidades funcionales: Tener un buen desempeño en las diferentes actividades a través de una conducta adaptativa, y buena comunicación</p>
Bienestar físico	<p>Salud: Tener una buena salud, estar bien alimentado</p> <p>Actividades de la vida diaria: Encontrarse físicamente bien, en autocuidado, alimentación, aseo, vestido y presencia</p> <p>Atención sanitaria: Tener servicios de atención sanitaria de calidad</p> <p>Ocio: Realizar actividades de recreación alternativas para estar bien física y mentalmente</p>
Autodeterminación	<p>Metas y preferencias personales: Tener valores personales, saber lo que se quiere a futuro, hacia donde se quiere llegar</p> <p>Elecciones: Tener varias opciones para elegir con respecto a su vida personal, laboral o profesional</p> <p>Autonomía: Ser capaz de decidir por uno mismo y asumir las consecuencias de los actos siendo responsable</p>
Inclusión social	<p>Integración: Acceder a todos los lugares donde van otras personas</p> <p>Participación: Ser considerado para participar en actividades con mas personas</p> <p>Apoyos: Sentirse apoyado por la familia, personas que los rodean, amigos</p>

Derechos	Intimidad: Ser respetado en la privacidad Respeto: Que se garanticen los derechos Conocimiento y ejercicio de derechos: Tiene que ver con el cumplimiento de los derechos de la persona
-----------------	--

Fuente: Autodeterminación y calidad de vida de las personas con discapacidad. Propuesta de actuación de (IMERSO, 2011), en base a R. Schalock y M.A. Verdugo (2002/2003)

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

Por lo tanto el modelo de calidad de vida propuesto por Schalock y Verdugo (2002/2003, 2007, 2008), es el modelo más apropiado por las siguientes razones básicas: a) tiene un modelo teórico conceptual amplio; b) dispone de mayores evidencias acerca del desarrollo y validación del marco conceptual; c) es el más citado a nivel nacional e internacional y; d) proporciona indicaciones claras acerca de la utilidad y aplicación del modelo de evaluación (Gómez, 2010).

1.6 Género y calidad de vida

Los seres humanos biológicamente somos identificados por el sexo “hombre” o “mujer”, y; al ver la luz se nos asignan características y roles según seamos el género masculino o género femenino, los mismos que son construidos y validados por la sociedad, otorgándoles ciertos poderes a los hombres y ciertas sumisiones a las mujeres, generando desde este contexto una desigualdad social, en donde la cultura y tradiciones patriarcalistas hacen que los roles asignados a los hombres y mujeres influyan en la calidad de vida en un momento histórico determinado.

Si bien la calidad de vida constituye el bienestar del ser humano en forma integral, la división de roles entre hombres y mujeres, pueden ser impedimentos para que el ser humano lleve una vida a plenitud. El rol que cumplen las mujeres les hace ver como el sexo débil, ya que tienen restringidas ciertas acciones que solo al hombre se le ha atribuido, consecuencia de ello es la limitada capacidad de poder desenvolverse en igualdad de condiciones.

Es por ello que al hacer distinción entre lo natural y lo cultural en las relaciones humanas, el género produce una organización social que no es neutra, puesto que las pautas de identificación provenientes del devenir social y cultural marcan una jerarquización de atributos, unos por encima de otros, favoreciendo al género masculino, creando de esta manera una cultura androcéntrica (Rebollo y Núñez, 2001).

La calidad de vida en el ser humano surge de la satisfacción de sus necesidades psicológicas y físicas, objetivas y subjetivas, y; al satisfacer todas estas necesidades se

puede hablar de una felicidad completa, requiriéndose para ello la articulación de esfuerzos de entre el Estado y la sociedad. “Sin embargo, a pesar de su multidimensionalidad y dimensión de universalidad, el concepto de calidad de vida ha tenido dificultad para incorporar el enfoque de género, particularmente porque las/os planificadoras/es sociales no manejan (y a veces ideológicamente desvalorizan) dicho enfoque” (Huggins, 2005, pág. 49).

Los patrones culturales y patriarcales, así como las creencias ideológicas y estereotipos existentes en la sociedad hacen que los roles asignados a hombres y mujeres incidan directa o indirectamente en su calidad de vida, pues limitan la posibilidad de tener igualdad de oportunidades que contribuyan a su desarrollo humano.

Polaridad y jerarquización son rasgos básicos de la construcción del género y en ese marco el género femenino se construye en oposición al masculino, tomando como patrón dominante, como sostén del modelo *patriarcal* del mundo, uno de los mayores obstáculos para la modernidad, la calidad de vida y el desarrollo humano (Rebollo y Núñez, 2001, pag. 53).

En la construcción de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de la mujer es imprescindible contar con un enfoque de género que permita superar aquellas desigualdades con respecto al hombre, razón por la cual debemos iniciar entendiendo que el género no es democratizado, puesto que la jerarquización asignada a los roles de los hombres los hace ver como seres superiores, por lo tanto al mantener esta concepción es difícil lograr la equidad y justicia social.

Incluir el impacto de las relaciones de género en la vida cotidiana sobre las políticas sociales, nos permite ver cómo las diferencias entre las mujeres y los hombres se convierten en discriminaciones que establecen brechas en la forma de vivir y en el acceso a la calidad de vida (Huggins, 2005, pág. 49).

El ser humano evoluciona de acuerdo a las condiciones de vida existentes, completando un ciclo de vida en el cual sus etapas son diferentes y tienen características definidas culturalmente, con ciertas oportunidades y limitaciones que no necesariamente son iguales para cada persona, sea hombre o mujer, ya que éstas se ven condicionadas por las determinaciones socioculturales (Huggins, 2005).

Para Rebollo y Núñez (2001) “La cultura patriarcal, el modelo genérico dominante funciona y se reproduce, pues, a través de procesos educativos y de socialización” (p. 53), existentes de acuerdo a cada cultura, religión, etnia, costumbres o raza, es por ello “que estamos inmersos todo el tiempo, en todas las relaciones y situaciones de vida, en una verdadera pedagogía de género, cuyo resultado más sofisticado son los sujetos de género: las mujeres y los hombres” (*ibid.*, p. 53).

Huggins (2005) expresa que la calidad de vida no es lo mismo para hombres y mujeres, cualquiera sea su edad, ya que las necesidades percibidas no serán iguales, pues existen situaciones que actúan en desmedro de la calidad de vida y están influenciadas por las expectativas que el género establece, y por las resistencias que las mujeres y hombres enfrentan a tales expectativas, convirtiendo estas diferencias en desigualdades y fuente de discriminación. Es por ello que los estereotipos y creencias, entre otros, de que la mujer es para la casa y el hombre es para la calle, o de que la mujer es de lo privado y el hombre de lo público, marcan “la dimensión simbólica de la concepción dominante de género, la más relevante para entender su impacto en la calidad de vida de hombres y mujeres” (p. 63).

1.7 Marco Legislativo de la igualdad de género

En la sociedad en la cual nos desenvolvemos las personas mantenemos relaciones sociales marcadas por el género, provocando situaciones de desigualdad de carácter social y cultural, tal y como ya lo hemos abordado en las conceptualizaciones anteriores y que pueden influir en la calidad de vida del ser humano, de manera especial en la mujer, desde el momento en el cual se le asocia con una posición inferior al hombre.

Por lo tanto “el principio jurídico de la igualdad y el Buen Vivir, constituyen las bases conceptuales que permiten conocer la problemática de desigualdad existente entre los hombres y las mujeres” (Quintana y Equipo, 2014, pág. 33), misma que históricamente ha afectado a las mujeres por creencias y estereotipos que marcan la vida de las personas en la sociedad.

“El principio de la igualdad “exige considerar, valorar y favorecer en forma equivalente las diferencias en necesidades, intereses, comportamientos y aspiraciones de mujeres y hombres respecto a los mismos e iguales derechos. (García, 2008: 33)” (Quintana y Equipo, 2014, pág. 33). En este sentido el concepto de igualdad debe ser entendido desde dos dimensiones: la igualdad formal o de jure que incluye normas y leyes que orientan el ideal a

deber ser cumplido sobre la igualdad de derechos y oportunidades, y; la igualdad sustantiva que contempla la aplicación directa de políticas públicas que contribuyan a la igualdad de oportunidades para todos y todas (Quintana y Equipo, 2014). A partir de esta conceptualización García (2009), en su obra expone un extracto del Programa de Naciones Unidas del Desarrollo (PNDU) en el cual indica que:

La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban ser iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan del sexo con el que han nacido (p. 14).

En lo referente al Buen Vivir, éste sustenta la construcción de políticas públicas de igualdad y mejoramiento de la calidad de vida, tomando en consideración los tratados y convenios internacionales, leyes y normas que garantizan los derechos humanos. Por ende la construcción de la igualdad y el mejoramiento de la calidad de vida en las personas responden a la generación de políticas públicas a partir de las estadísticas y diagnósticos que muestran las brechas de desigualdad y las áreas en las cuales el ser humano tiene un bajo nivel en su calidad de vida, siendo necesario también la determinación de las causas estructurales que las originan con el fin de poder intervenirlas.

El Buen Vivir es la consecución de la satisfacción de las necesidades básicas, de la igualdad de oportunidades y la generación de capacidades de las personas tanto en el ámbito personal, profesional, organizacional, social y cultural, que han sido objeto de estigmatizaciones provocadas por la desigualdad. Es imprescindible que el enfoque de género se encuentre incorporado en las políticas públicas de igualdad, pues ello permitirá una transformación de las relaciones de género, creando una igualdad real que contribuya a la reducción de las brechas para lograr el buen vivir y el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas.

Sin embargo la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas tanto a nivel nacional como internacional ha sido objeto de largos procesos de constantes luchas y negociaciones impulsadas por las mujeres. Es por ello que “históricamente las mujeres han logrado posicionarse como actoras colectivas que ha propuesto reivindicaciones para sí mismas y para los otros sujetos, así como para instituir nuevos modelos de sociedad” (Quintana y Equipo, 2014, pág. 32). Su perseverante lucha ha permitido la creación de

normas, leyes, acuerdos y demás tratados internacionales que respalden todos los procesos y acciones encaminados a superar “la desigualdad y jerarquización unidas a la violencia hacia las mujeres, que es la manifestación más brutal de la desigualdad” (Tronchoni, 2013, pág. 3), y se adopten medidas jurídicas para evitarlas.

1.7.1 Normativa nacional e internacional sobre género.

1.7.1.1 Instrumentos internacionales.

“Desde las Naciones Unidas, la Comunidad Iberoamericana y el estado Ecuatoriano se inició una primera etapa de trabajo donde se realiza un reconocimiento formal en sus ámbitos normativos del principio de igualdad entre mujeres y hombres” (Tronchoni, 2013, pág. 3). Sin embargo estas acciones conjuntas no se evidenciaron a través del tiempo, pues no fueron suficientes para garantizar la igualdad real, siendo necesario el inicio de una segunda etapa en donde se integren esfuerzos desde todos los ámbitos destinados al diseño, aprobación e implementación de instrumentos políticos y técnicos para superar las desigualdades, discriminación y violencia de género (Tronchoni, 2013).

A partir de ello, nuestro país ha suscrito varios acuerdos y tratados internacionales con la finalidad de promover la igualdad y no discriminación de los derechos humanos, por lo que el 10 de diciembre de 1948 empezó suscribiendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos –DUDH-, siendo esto el inicio para que sean aprobadas más de 80 declaraciones y tratados internacionales y un gran número de acuerdos y convenciones regionales (Quintana y Equipo, 2014).

A nivel internacional, la DUDH de 1948 se convirtió en el primer documento oficial que reconoció la libertad e igualdad entre sexos, quedando demostrado el compromiso de las Naciones Unidas ante este objetivo, cuando afirma: Artículo 1 “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”; complementado con el Artículo 2. “Toda persona tiene los derechos y libertades” y el Artículo 7 que establece que “todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley e igual protección contra toda discriminación (ONU, 1948).

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación Racial –CIEDR- de 1965, en su Artículo 1; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –PIDESC- de 1961 en su Artículo 2, y; el Pacto Internacional sobre

Derechos Civiles y Políticos –PIDCP- de 1961 en su Artículo 2, prohíben la discriminación y aseguran la igualdad de derechos entre hombres y mujeres planteando la necesidad de introducir medidas de acciones afirmativas (Quintana y Equipo, 2014).

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW- fue aprobada por la Naciones Unidas en 1979, Ecuador la suscribió el 17 de julio de 1980 y la ratificó el 9 de noviembre de 1981, convirtiéndose en un instrumento de más alto nivel para la promoción de la igualdad y la prohibición de la discriminación, en donde se reconoce el principio jurídico universal de “igualdad sustantiva”, que comprende el acceso y la igualdad de oportunidades y resultados; el principio de “no discriminación”, en donde se busca que se reconozcan aquellos tipos de discriminación que no son obvios o directos y finalmente el principio de “obligación del Estado” cuando se obliga legalmente de manera voluntaria a eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres (Quintana y Equipo, 2014).

En la convención antes mencionada, los Estados “condenan las discriminación contra la mujer en todas su formas”. Según esta convención, la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, y dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad.

La CEDAW constituyó la base para la organización de cuatro conferencias mundiales posteriores con “el objetivo común de elaborar estrategias y planes de acción a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: la Convención de México 1975, Copenhague 1980, Nairobi 1985 y Pequín 1995. En esta última Conferencia la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de Derechos Humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social” (Tronchoni, 2013).

A nivel del Estado Iberoamericano, la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belem do Pará” de 1994, define la violencia contra la mujer como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, como una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y

ejercicio de tales derechos y libertades. Esta Convención fue ratificada por el Ecuador en 1994.

Con respecto a los derechos laborales de las mujeres, la OIT crea varios convenios que constituyen el cuerpo legal que protege los derechos y estipula la igualdad de oportunidades en el trabajo, pudiéndose detallar: el Convenio 100 que recoge la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina para un trabajo de valor igual; Convenio 111, referente a la no discriminación en el empleo y ocupación; Convenio 156, sobre trabajadores con responsabilidades familiares; Convenio 183, sobre la protección a la maternidad y Convenio 189 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos (Quintana y Equipo, 2014).

1.7.1.2 Instrumentos jurídicos y normativos nacionales.

A nivel nacional, la Constitución Ecuatoriana de 2008 recoge los acuerdos y compromisos asumidos por el Ecuador en sus artículos 11 num. 2; artículo 66, num. 4; Artículo 203, num. 4, artículo 330, entre otros. La Constitución (2008) en su artículo 11 establece la igualdad y goce de los derechos, deberes y oportunidades para todas las personas; en el artículo 70 se insta la formulación y ejecución de políticas orientadas a alcanzar la igualdad entre mujeres hombres, para lo cual se incorporará el enfoque de género en todos los planes y programas, conforme la normativa vigente y el artículo 393 garantiza la seguridad humana, una convivencia pacífica y la promoción de una cultura de paz y prevención de todas las formas de violencia y discriminación.

No acaban aquí las referencias a la igualdad, puesto que todo su articulado además de hacer uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, reconoce derechos de las mujeres y la inclusión de los hombres en el reparto equitativo y corresponsable de tareas apostando por la presencia en los ámbitos públicos y privados. A partir de la Constitución 2008, se despliega una serie de instrumentos legales que abogan por los derechos de las mujeres, las niñas y por la igualdad y no discriminación en razón de género.

La Ley Orgánica de la Función Legislativa que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional, incorpora de manera transversal el enfoque de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, a través de la creación de la Unidad Técnica Legislativa que es el órgano asesor y de acompañamiento en el proceso de creación de la norma o acto legislativo, el cual a través de sus informes no vinculantes dirigidos a la comisiones

especializadas y al pleno incluye temas como el lenguaje utilizado, revisión del lenguaje no discriminatorio y el impacto de género en las normas sugeridas (Quintana y Equipo, 2014).

En materia de violencia, el Código Orgánico Integral Penal que en los Art. 156, 157 y 158 plasma tres tipos de delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar: violencia física, violencia psicológica y violencia sexual, y, en el Art. 159 establece la contravención de la violencia contra la mujer, o miembros del núcleo familiar. De igual manera el 29 de noviembre de 1995 se aprueba la “Ley de la Violencia contra la Mujer y la Familia (Ley 103)” (Quintana y Equipo, 2014, pág. 40), misma que pretende erradicar la violencia de género y tiene como finalidad proteger y prevenir a la mujer y los miembros de la familia de todo tipo de violencia física, psicológica y sexual que atenten contra sus derechos (Congreso Nacional, 1995).

En lo referente a la participación, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas o Código de la Democracia, regula la aplicación de la paridad entre hombres y mujeres en las listas de elecciones pluripersonales. Como medida de acción afirmativa, dispone que la proclamación de dignidades electas cuando exista empate por el último escaño y entre las personas empatadas haya una mujer, se indique el escaño de ella y promueve la representación paritaria en los cargos de nominación o designación de la función pública. Así mismo la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social creada en septiembre del 2009 y modificada en octubre del 2010, en su Artículo 2, como principio general establece: “Igualdad.- Se garantiza a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad”.

Con respecto al trabajo y empleo, el “Código de Trabajo concreta los derechos de las mujeres y hombres trabajadores, la licencia por maternidad y paternidad, la prohibición del despido intempestivo por maternidad, la obligatoriedad de la afiliación al seguro para prestaciones médicas sociales” (Quintana y Equipo, 2014, pág. 39), por otro lado la Ley Orgánica de Servicio Público –LOSEP-, sustenta sus principios en la calidad, calidez, competitividad, equidad, igualdad, responsabilidad que promuevan la interculturalidad, igualdad y no discriminación.

En materia de salud, la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia que fue creada en el año 1994 y reformada en el año de 1998 por el Congreso Nacional, garantiza el derecho de las mujeres a la atención de la salud gratuita de calidad con calidez durante el

embarazo, parto y posparto, el acceso a programas de salud sexual y reproductiva tanto para hombres como para mujeres y para niños y niñas menores de cinco años.

En el ámbito de la planificación nacional del desarrollo, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP- en su Artículo 14 establece que para el ejercicio de la planificación y la política pública se considerarán los enfoques de igualdad en de género, étnico culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad humana, así mismo en la definición de las acciones públicas se deben incorporar dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos.

En materia de igualdad y no discriminación, el 7 de julio del año 2014, entra en vigencia “Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad”, esta ley afirma que el punto de partida de todos los seres humanos no es el mismo, por lo que las normativas y las políticas públicas deben dirigirse a garantizar el acceso a todos los seres humanos, también recoge la obligación de transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en la creación general de las políticas públicas y planes, así como la necesidad de adecuación de leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas y actos administrativos. De esta manera, se promoverá el cumplimiento del derecho de igualdad y no discriminación para lograr un abordaje holístico que garantice, respete, promueva y proteja el goce y el ejercicio de los derechos humanos en función de los criterios de igualdad.

En lo referente a la protección de derechos el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, en su Artículo 598 establece la conformación de los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos cuyas atribuciones son la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, en articulación con las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la igualdad. Esta dos últimas leyes suponen un marco normativo que sumará esfuerzos para que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres sea una realidad, y con ella cada institución de acuerdo a su competencias podrá en su ámbito territorial realizar acciones dirigidas a alcanzar tal fin.

1.7.1.3 Instrumentos operativos.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 –PNVB-, es uno de los instrumentos más importantes para la planificación nacional, pues en apego al mandato constitucional abarca directamente las problemáticas sociales que el gobierno nacional busca disminuir y

erradicar, de entre ellas la desigualdad y discriminación de género. Es por ello que este Plan es de cumplimiento obligatorio en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado dentro del ámbito de sus competencias, cuenta con 12 objetivos nacionales, el objetivo No. 2 se refiere específicamente a “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad” y el objetivo No. 3 consiste en “Mejorar la calidad de vida de la población”, todos los demás objetivos contemplan lineamientos estratégicos de las políticas que permitirán garantizar la igualdad y no discriminación y mejorar la calidad de vida, poniéndole mayor énfasis en aquellos sectores que por su condiciones de vulnerabilidad y pobreza están expuestos a la persistencia de una mayor desigualdad.

El Plan Nacional de Buen Vivir, en su parte introductoria elaborada por Fander Falconí, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, menciona que “La aplicación del Plan para el Buen Vivir implica un proceso de rupturas de distinta naturaleza, que constituye el motor que genera la transformación en el país, y que representa un resultado de coherencia con los principios programáticos del Gobierno” (SENPLADES, 2013, pág. 18).

Uno de los ejes que plantea este Plan con respecto a las rupturas y aportes programáticos es “*La equidad*, que es un imperativo moral para erradicar la pobreza. El desarrollo integral de la primera infancia reconoce que si no se generan capacidades desde que nacemos, condenamos a la sociedad al fracaso” (Ibid., p. 18). Los objetivos y políticas que contempla el PNVB contribuyen a lograr los Objetivos del Milenio planteados por la Organización de Naciones Unidas (ONU 2011), de manera especial el objetivo No. 3 que se refiere a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, ello supone superar las metas mínimas que tiene cada objetivo.

El “Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y mujeres” (Quintana y Equipo, 2014, pág. 40). Declarado como política de Estado a través del Decreto Ejecutivo NO. 620 de 10 de septiembre de 2007 y contempla cuatro ejes estratégicos: *Transformación de patrones socioculturales, sistema de protección integral, acceso a la justicia y sistema de registro*; los cuales a través de su aplicación buscan erradicar la violencia de género.

La Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazo en adolescentes (ENIPLA), 2011, busca garantizar el acceso permanente y efectivo a la información sexual y reproductiva, para que las personas tengan la plena libertad de elegir y decidir sobre su vida sexual y reproductiva y a la vez sean garantizados sus derechos en

este tema (Ministerio de Educación, s.f.). ENIPLA es coordinado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social a través de la intervención de otros ministerios rectores de la política pública referente al tema.

La Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017 es el instrumento vinculante para la transversalización del Principio de Igualdad y No Discriminación en razón del Género en el Estado Ecuatoriano, para que desde sus distintas funciones, instancias, organismos y entidades, garantice la debida diligencia en el cumplimiento del mandato constitucional (Quintana y Equipo, 2014, pág. 44).

Entre otros instrumentos tenemos el *Plan Decenal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia 2004 – 2014*; el *Programa Nacional del SIDA, 2005* y el *Plan Nacional para Combatir la Trata, Explotación Sexual, Laboral y otros medios de Explotación de Personas, en particular de mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, 2006.*” (Quintana y Equipo, 2014, pág. 40).

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DEL CANTÓN EL PAN

2.1 Contexto Geográfico

2.1.1 Características, ubicación geográfica y superficie.

El cantón El Pan, se encuentra ubicado en la zona nororiental de la provincia del Azuay, en la parte media baja de la cuenca del río paute, a 2600 msnm, con una extensión aproximada de 13.278,87 Ha. (PDOT, 2012). Dentro de esta superficie se emplazan 18 comunidades repartidas de manera dispersa en todo el territorio, cuya concentración mayoritaria consta en la zona central y norte junto al límite con el cantón Guachapala y Sevilla de Oro. Mientras que la zona sur existe menor concentración de asentamientos humanos, situación que obedece a que estos centros poblados no presentan las características para producción e infraestructura básica similares a las otras.

Límites: El cantón limita al norte con el Cantón Guachapala y el cantón Sevilla de Oro, por el sur con el cantón Gualaceo, al este con el cantón Sevilla de Oro y la provincia de Morona Santiago, y al Oeste con los cantones de Guachapala y Gualaceo (Ibid., p. 2). El cantón el Pan cuenta con una parroquia urbana y una parroquia rural.



Figura 1: Mapa de ubicación cantón El Pan

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT- del cantón El Pan, 2012 – 2027

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

2.1.2. Población.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, el cantón El Pan tiene un total de 3.036 habitantes, que equivale demográficamente el 0,42% respecto a la población total de la provincia del Azuay. Esta población se encuentra concentrada en un 61% en la Parroquia San Vicente y un 39% en la Parroquia El Pan (PDOT, 2012).

Tabla 3. Distribución de población del cantón El Pan por parroquias

PARROQUIAS	POBLACIÓN	PORCENTAJE
San Vicente	1196	39,40%
El Pan	1840	60,60%
Total Cantón	3036	100,00%

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 2010

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

Las mujeres son el sexo predominante, de acuerdo a la información oficial en el cantón viven 1.616 mujeres (53,23%) y 1.420 hombres (46,77%), diferencia que se explica por los procesos de migración interna y externa que se producen en este cantón (Ibid., p. 48).

Tabla 4. Distribución de la población del cantón El Pan por sexo

SEXO	TOTAL	PORCENTAJE
Hombres	1420	46,77%
Mujeres	1616	53.23%
Total	3036	100,00%

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 2010

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

Según la distribución por áreas urbanas y rurales, los datos revelan que el 16% de la población vive en el área urbana y el 84% en el área rural, hay que recalcar que la parroquia San Vicente, tiene mayor número; y, es un área considerada netamente rural (Ibid., p. 86).

Según el Censo de Población y Vivienda, 2010, la tasa de crecimiento poblacional es negativa, por el momento se ubica en -0,1 (Ibid., p. 94), y conforme al información de este censo se ha considerado necesario dividir a la población de acuerdo a los grupos etareos existentes según sus edades y sexo, esto es niñez, adolescencia, juventud, adultos y adultas mayores.

Tabla 5. Población dividida en grupos etareos por edad y sexo

Edad	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
De 0 a 5 años	155	5.11%	121	3.99%	276	9.09%
De 6 a 12 años	211	6.95%	218	7.18%	429	14.13%
De 13 a 17 años	132	4.35%	118	3.89%	250	8.23%
De 18 años a 29 años	234	7.71%	273	8.99%	507	16.70%
De 30 a 45 años	194	6.39%	268	8.83%	462	15.22%
De 46 a 64 años	241	7.94%	315	10.38%	556	18.31%
De 65 años en adelante	253	8.33%	303	9.98%	556	18.31%
Total	1420	46.77%	1616	53.23%	3036	100%

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda, 2010

“Propuesta de un Plan de Desarrollo Turístico para el cantón El Pan, Provincia del Azuay”, Daniela Borja Paola Quizhpilema (2015)

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

Como se puede observar existe una mayor concentración de población adulta entre 30 y 64 años con un porcentaje de 33.53%, seguidamente se encuentra a población joven de niñez y adolescencia entre 0 y 17 años con un porcentaje de 31.45%, en tercer lugar se encuentra la población adulta mayor con un porcentaje del 18.31% y finalmente se encuentra la población joven de 18 a 29 años con un porcentaje de 16.70%.

2.2 Contexto social, económico y cultural

2.2.1 Características socioeconómicas.

La agricultura, ganadería, construcción y artesanía, son las ocupaciones más significativas de sus habitantes; la agricultura se ve favorecida por las buenas condiciones del terreno provistas de mucha humedad. Teniendo como referencia la Población Económicamente Activa (PEA) por ramas de actividad, podemos mencionar que entre los grupos más importantes que se dedican a actividades productivas, es decir, el 58,48% desarrollan actividades agrícolas y ganaderas, siendo más hombres (73%) que mujeres (27%), los que se dedican a esta actividad; así mismo, el 8,15% se dedican a actividades relacionadas a la construcción; laboran como administradores, empleados públicos y docentes, el 6,65% en situación de paridad entre hombres y mujeres; en industrias y manufacturas laboran el 6,29%; en área de comercio, transporte, comida y alojamiento se dedican 10,12% de la población y en otras actividades el 10,31% de la población en estudio (PDOT, 2012).

Tabla 6. Población Económicamente Activa por rama de actividad y sexo

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PEA HOMBRE	PEA MUJER	PEA TOTAL	%
Agricultura ganadería	455	169	624	58,48
Construcción (jornaleros)	87	-	87	8,15
Administración pública (empleados, educadores)	35	36	71	6,65
Industrias manufactureras	44	23	67	6,29
Servicios: Comercio, transporte, comida- alojamiento	65	43	108	10,12
Otras actividades	45	65	110	10,31
TOTAL PEA CANTONAL	731	336	1067	100,00

Fuente: PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) del cantón El Pan, 2012-2027. Tomo I

“Propuesta de un Plan de Desarrollo Turístico para el cantón El Pan, Provincia del Azuay”, Daniela Borja Paola Quizhpilema (2015)

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

El porcentaje de Población Económica Activa (PEA) del cantón diferenciado por sexo muestra como los hombres siguen siendo más activos económicamente que las mujeres, ya que la presencia de los hombres es del 68,51% frente a un 31,49% de mujeres, por lo que se ve reflejado que el proveedor para el sustento familiar y del hogar mayormente es el hombre. Según la PEA en el ámbito laboral las mujeres se encuentran más presentes en algunas áreas que están feminizadas y observamos como están más representadas en las áreas de agricultura y ganadería. Contrariamente, se encuentran menos presentes en sectores como la industria manufacturera y la construcción donde se encuentra totalmente ausente. Por otra parte, encontramos una presencia muy equilibrada en el sector de la administración pública donde se accede por los méritos de formación y experiencia profesional.

En cuanto a la artesanía, aún subsiste el tejido de los sombreros de paja toquilla, actividades propias de la población femenina y que tienen mayor presencia en las comunidades rurales del cantón. La forma de producción predominante es el trabajo familiar; en la zona se cultivan el maíz, frejol, habas, arveja, huertos de hortalizas, tomates de árbol y otros frutales. El destino de la producción agrícola es principalmente para el autoconsumo y cuando se realiza la venta de los productos, éstos son entregados a comerciantes intermediarios quienes llevan a los mercados de la ciudad de Cuenca, los días miércoles y jueves y el día domingo a los cantones de Paute y Gualaceo.

2.2.2. Migración.

En el cantón el Pan las personas migran en edades productivas, sin embargo la mitad tienen entre 20 y 30 años de edad, es decir, son jóvenes que están dentro de la población activa,

luego siguen las personas que tienen una edad entre 31 y 40 años de edad, sumando un porcentaje del 70% del total de migrantes (PDOT, 2012).

Con una población joven altamente migrante, con un significativo número de adultos mayores, la demanda de servicios va encaminados a esos grupos de atención prioritaria en educación, salud y los servicios sociales. El movimiento migratorio de la población desde épocas pasadas ha sido muy acentuado, por lo que el cantón tiene la particularidad que es expulsor de población en edad de trabajar, ya sea a través de la migración interna o internacional y las razones para emigrar las más frecuentes son en primer lugar las laborales, seguidos por la reagrupación familiar.

Según los datos del último censo de población 2010, han migrado fuera del país 129 hombres y 72 mujeres; los principales países de destino son Estados Unidos con el 80%, España con el 14%; y, el 6% por ciento restante, migraron a otros países. En los procesos migratorios quién se involucra es fundamentalmente la población masculina (64%) por sobre la femenina (36%), básicamente por los roles de género establecidos en las sociedades tradicionales como la regional, en donde el hombre es la base del sustento familiar mientras la mujer, lo es del hogar (Ibid., p. 97).

Tabla 7. País de destino de los migrantes por sexo

PAÍS DE RESIDENCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Chile	1	1	2
Estados Unidos	110	51	161
Venezuela	1	0	1
España	11	17	28
Italia	2	2	4
Sin especificar	4	1	5
Total	129	72	201

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT- del cantón El Pan, 2012-2027

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

Según el VII Censo de Población y VI de Vivienda del año 2010, existe un total de 5166 personas que nacieron en el cantón El Pan, sin embargo, solo el 46,46% de ellas se mantienen viviendo dentro del mismo; mientras que, el otro 53,54% vive en otros lugares del país, principalmente en el cantón Cuenca, donde residen el 39% de personas que nacieron en El Pan, siendo esta ciudad la que mayormente atrae a los lugareños, salida que puede explicarse principalmente por la búsqueda de empleo y una mejor calidad de educación (PDOT, 2012).

2.2.3. Servicios básicos.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010, los servicios básicos en el cantón El Pan, se encuentran de la siguiente manera:

Tabla 8. Dotación de servicios básicos en el cantón El Pan

Sistema de abastecimiento de agua		Eliminación de aguas servidas	
De red pública	643	Red pública de alcantarillado	433
De pozo	87	Pozo ciego	72
De río, vertiente, acequia o canal	189	Pozo séptico	328
Otro	28	Otro	114
Servicio eléctrico		Eliminación de la basura	
Si dispone	909	Por carro recolector	585
No dispone	38	En terreno baldío o quebrada	86
		Por incineración o entierro	265
		De otra forma	11

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT- del cantón El Pan, 2012-2027

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

El cantón el Pan no cuenta con los servicios básicos óptimos, existen deficiencias en algunos de estos; es un cantón que ha ido mejorando sus servicios y busca alcanzar su progreso y desarrollo. En las áreas rurales los servicios de recolección de basura, red de alcantarillado y el sistema de eliminación de excretas son deficientes, reflejándose en los problemas de salud de la población.

2.2.4. Educación.

De acuerdo a los datos oficiales del INEC realizado en el Censo del 2010, en cuanto a la escolaridad indica que la población tiene un nivel de instrucción básico (60%), con un bajo porcentaje de estudiantes en niveles medios (25%) y superiores (8%). Lo cual muestra claramente que a nivel cantonal el talento humano es bajo, y que quienes continúan su preparación hasta tercer o cuarto nivel en la ciudad ya no retornan a su lugar de origen.

El analfabetismo en este cantón aplica en personas mayores de 15 años, para obtener esta variable se considera los indicadores tomados del INEC censo 2010 a aquellas personas que no saben leer ni escribir, la tasa de analfabetismo en el área urbana alcanza un 2%, mientras que en la zona rural un 12% (PDOT, 2012). De acuerdo a este censo 25 hombres y 45 mujeres en las edades comprendidas entre 15 y 64 años, y; 58 hombres y 102 mujeres

de 65 y más años, no saben leer ni escribir, lo que significa que un mayor porcentaje de analfabetismo radica en la mujer.

La infraestructura educativa del cantón es básica, luego de que el Ministerio de educación procedió a fusionar una gran parte de escuelas que existían en los caseríos y comunidades, en la actualidad en el centro cantonal funciona una Unidad Educativa que comprende educación básica y bachillerato, en el centro parroquial San Vicente funciona una Escuela de Educación Básica y en la comunidad rural de la Merced funciona una escuela de educación básica y una guardería que atiende a niños y niñas de cero a tres años.

Con respecto a la deserción escolar, el porcentaje de niños/as que no asiste a un centro de enseñanza, no es significativo, pues representa el 0.11%. Con respecto a las edades comprendidas entre 10 y 14 años, representa un 0.82%, por tanto, la inasistencia a la educación obligatoria (educación primaria) es baja, pero sube considerablemente en la educación secundaria, a partir de los 12 a 14 años, donde deja de ser obligatoria (PDOT, 2012).

2.2.5. Salud.

El servicio de salud tiene una cobertura del 80% de la población, pues existen en el cantón 4 establecimientos de salud reconocidos a nivel cantonal por el DISTRITO - 01D06 EL PAN, GUACHAPALA, PAUTE Y SEVILLA DE ORO; cada centro de salud cuenta con un profesional de la salud. En el centro cantonal de El Pan existen 2 profesionales, mientras que en la parroquia San Vicente y en la comunidad La Merced existe un profesional respectivamente. También en la parroquia San Vicente en la Comunidad de La Tina funciona el Dispensario de Salud del Seguro Social Campesino y tiene un profesional para la atención, siendo este sistema de salud insuficiente para atender a toda la población del cantón.

“La tasa de mortalidad es de 9 personas por cada 1000 habitantes, esta tasa se puede considerar baja” (PDOT, 2012, pág. 93). La Morbimortalidad según el subcentro de salud de El Pan hace relación a enfermedades respiratorias agudas, enfermedades degenerativas (demencia, alzhéimer, etc.), diabetes, hipertensión, enfermedades coronarias. La tasa de fecundidad por cada mil mujeres de entre 15 a 49 años, nacen 145 niños nacidos vivos en un período de tiempo. La tasa de desnutrición “a nivel cantonal es del 62,2%, siendo esta

superior a la provincia del Azuay que representa el 42,6%, mientras a nivel nacional es de 32.3%” (PDOT, 2012).

En el cantón las políticas de salud se concretan en programas en los cuales se puede visibilizar el programa de Maternidad gratuita que es dirigido a niños y niñas menores de cuatro años y mujeres embarazadas y en edad fértil. La mujeres a lo largo de su vida, no suelen acudir habitualmente a consultas médicas si no es por la manifestación de algún síntoma que haga necesario ser atendidas, provocando principalmente el aumento considerable de enfermedades de cáncer, tampoco suelen acudir de forma preventiva al centro de salud para realizarse los controles ginecológicos y de papanicolaou, en mayor medida las mujeres de la zona rural, ya sea por vergüenza o miedo.

Aunque los embarazos han disminuido, todavía se siguen produciendo embarazos en tempranas edades que pueden encontrarse desde los 14 años, a pesar de que los métodos anticonceptivos son conocidos por la población en general, sin embargo estos no son utilizados en la misma proporción, los métodos más utilizados por las mujeres suelen ser preservativos, inyectables, pastillas y dispositivo T de cobre, pudiéndose afirmar que su uso se ha incrementado con respecto a las generaciones de años anteriores. La mortalidad materna es mínima, el acceso de las mujeres a los seguros sociales es limitado siendo el seguro más generalizado el seguro social campesino, según el PDOT (2012) el 68,5% de la población económicamente activa no tiene seguro social, siendo de este porcentaje el 55% mujeres y el 45% hombres, el 20,52% aporta al seguro campesino y el 5,38% aporta al seguro general, es decir, la mayoría de las familias están desprotegidas de la seguridad social.

2.2.6. Grupos de atención prioritaria.

Sobre los adultos mayores, el porcentaje de esta población que corresponde a los mayores de 65 años es del 17% (527 personas); de estas el 72% está desprotegida de la seguridad social, el seguro social campesino cubre al 17,8%, el seguro general sólo al 5,3% y jubilados apenas tenemos un 1,7%, es decir que este grupo social, mantiene una alta vulnerabilidad al no tener la cobertura de la seguridad social y la atención en salud, elemento vital, en este grupo etario.

Sobre las personas con discapacidad, el 9% de la Población del Cantón El Pan padece discapacidad por más de un año (278 personas), sin mayor diferenciación entre hombres y

mujeres. A nivel de área el porcentaje es notablemente superior en el área rural (86%), lo cual demuestra que las condiciones sociales y económicas de este sector son mayormente desfavorables que en el área urbana. Se debe resaltar que el 46% de las personas con discapacidad son adultos mayores y el 36% son adultos; de los 14 niños, niñas y adolescentes con discapacidad permanente 2 son de 1 a 4 años; y 12 son de 5 a 17 años de edad. Los Niños de 1 a 4 años, no tienen un Centro de Atención Especial en el centro urbano. Para el caso de los NNA de 5 a 17 años, no existe en la Parroquia Urbana centros para educación especial con alguna discapacidad permanente (PDOT, 2012).

2.2.7. Género, organización y participación.

En el cantón no existen organizaciones de mujeres que trabajen por la defensa de sus derechos y emprendan proyectos para lograr la autonomía equidad de género. La comunidad de la Merced cuenta con una organización de mujeres toquilleras y tiene como finalidad mejorar sus condiciones de producción y comercialización; mientras que en otras comunidades existen organizaciones de carácter mixto; siendo la participación femenina en estas organizaciones trascendental, ya que se la ha otorgado a la mujer un espacio para que aporte con sus ideas y tome decisiones durante los últimos años (PDOT, 2012).

Sin embargo en lo referente a la participación política de la mujer, en la actualidad no ha podido jugar un papel preponderante, no existe la representación de la mujer en el gobierno cantonal, existiendo por tanto la clara limitación de poder defender sus intereses en la toma de decisiones políticas que puedan contribuir al desarrollo local del territorio. No así en lo que respecta a la representación parroquial, ya que en el gobierno parroquial se cuenta con una mujer presidenta. A lo largo de la historia política de cantón el hombre es quien ha ostentado la alcaldía, teniendo una sola alcaldesa, por otro lado el peso de las áreas que suelen asignarse a las mujeres en el gobierno cantonal es menor, ya que las áreas de mayor peso son asignadas a los hombres en donde se toman las decisiones más importantes.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño de investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva porque narra los hechos tal y como se presentan en la realidad; es de tipo mixta (cualitativa y cuantitativa) porque permitió generalizar los resultados de la investigación realizada y nos otorgó control, replica y comparación de los fenómenos estudiados con otros estudios similares, además nos proporcionó profundidad en la información, riqueza interpretativa y experiencias únicas por su cercanía con el entorno.

3.1.1 Objetivos

3.1.1.1 Objetivo general.

Diagnosticar la actitud hacia la igualdad de género y la relación con la calidad de vida de la mujer del cantón El Pan, año 2015.

3.1.1.2 Objetivos específicos.

- 1) Conocer la actitud hacia la igualdad de género que tienen las mujeres del cantón El Pan, a través del cuestionario CAIG (actitudes hacia la igualdad de género).
- 2) Conocer la calidad de vida de las mujeres del cantón El Pan, a través de la escala de GENCAT de la calidad de vida.
- 3) Establecer la relación existente entre la actitud de género y la calidad de vida de la mujer del cantón El Pan en el año 2015.

3.1.2 Variables.

Las variables tienen una importancia enorme en la investigación social empírica, ya que constituyen un hecho o fenómeno de estudio que puede variar en *el tiempo* sobre un mismo caso, o entre casos, en un mismo momento (Corbetta, 2001, pág. 82). Estas son sujetas de medición y comúnmente se busca relacionarlas entre sí ya sea por medio de nexos de dependencia, asociación, influencia o causalidad. Ramírez (2015) en su obra menciona que “Las variables se utilizan para designar cualquier característica o cualidad de la unidad de análisis y son los elementos principales de los objetivos y las hipótesis (Lerma, 1982)”.

3.1.2.1 Clasificación de las variables.

Existen diferentes tipos de clasificación de las variables, sin embargo se considerarán dos tipos:

- 1. Por su naturaleza.-** Se clasifican en cualitativas (no pueden ser cuantificadas), y; cuantitativas (cuantifican una característica de la población). Las variables cuantitativas pueden ser discretas (adquiere solo números enteros) o continuas (pueden tomar cualquier valor numérico de un intervalo).
- 2. Por su manipulación.-** Variable independiente (es manipulada por el investigador para que surta efecto en la variable dependiente), y; variable dependiente (varía a partir de la acción o manipulación de la variable independiente) (Reild, Cuevas, López, y Renata, 2015).

Para este trabajo se utilizaron dos variables para el respectivo análisis, en donde las variables cualitativas son “género” y “calidad de vida”, género es la variable independiente y calidad de vida es la variable dependiente.

3.1.2.2 Variables estadísticas bidimensionales.

Una variable estadística bidimensional es el conjunto (X, Y) de valores que pueden tomar dos caracteres diferentes X e Y medidos sobre cada uno de los individuos de una población o muestra. Los caracteres X e Y se denominan caracteres o variables marginales y pueden ser ambos cuantitativos, ambos cualitativos o uno de cada tipo; a su vez, los caracteres cuantitativos puede ser variables estadísticas tanto discretas como continuas (Gonzales, Hernández, Jimenez, Marrero, y Sanabria, 2013, pág. 1). Para la presente las variables quedan de la siguiente manera:

- **Género.-** Variable independiente (X), contiene la escala del 1 al 7 y representa el puntaje asignado en la escala del cuestionario CAIG.
- **Calidad de vida:** Variable dependiente (Y), contiene los intervalos de las puntuaciones directas entre 0 y 42 del cuestionario de la escala GENCAT de calidad de vida.
- **Frecuencia:** Es el tamaño de la muestra y está representada por (fi) .

3.1.2.3 Relación entre variables.

Para conocer la relación estadística existente entre las dos variables de estudio, se aplicará la teoría de la correlación “que trata de estudiar la relación o dependencia que existe entre las dos variables que intervienen en una distribución bidimensional” (Cabaño, 2010, pág. 1). Dicho de otra manera “La correlación estudia el tipo de dependencia que existe entre las variables marginales de una variable bidimensional (X, Y), intentando cuantificarla mediante los llamados *coeficientes de correlación*” (Gonzales, Hernández, Jimenez, Marrero, y Sanabria, 2013, pág. 7).

El coeficiente de correlación permite determinar la relación lineal entre dos variables, cuyas características son la dirección o sentido y la cercanía o fuerza, existentes entre las variables de estudio (Lahura, 2003). Según Cabaño (2010), la correlación puede ser:

- **Correlación lineal o curvilínea.**- Cuando el diagrama de puntos se condense en torno a una línea recta o a una curva.
- **Correlación positiva o directa.**- Cuando a medida que crece una variable la otra también crece.
- **Correlación negativa o inversa.**- Cuando a medida que crece una variable la otra decrece.
- **Correlación nula.**- Cuando no existe ninguna relación entre ambas variables, por tanto las variables no están correlacionadas.
- **Correlación de tipo funcional.**- Si existe una función que satisface todos los valores de la distribución.

Para determinar el grado de relación existente entre las variables de estudio (género y calidad de vida) se utilizó el coeficiente de correlación lineal de Pearson que es un índice que mide el grado de covariación entre distintas variables relacionadas linealmente.

3.1.3 Hipótesis.

El Presente trabajo de investigación contempla las siguientes hipótesis:

- ✚ **Hipótesis Ha:** Las actitudes de igualdad de género inciden en la calidad de vida de la mujer del cantón El Pan en el año 2015.

- ✚ **Hipótesis Ho:** Las actitudes de igualdad de género no inciden en la calidad de vida de la mujer del cantón El Pan en el año 2015.

3.1.4 Población y muestra.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010 para obtener la muestra, se determinaron los siguientes criterios de selección:

1. **Edad:** Mujeres de 15 a 64 años
2. **Nivel de instrucción:** Bachillerato educación media y superior
3. **Área:** Urbana

Con respecto a estos criterios de selección existe una población de 65 mujeres que representa el universo, a partir del cual se calculó la muestra, aplicando la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Dónde:

- N = Total de la población
- Z_{α} = 1.96 al cuadrado (seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- d = precisión (en la investigación se usa un 5%).

Se consideró un 95% de confiabilidad y un 5% de error, obteniendo como resultado un tamaño de muestra de **34.63 = 35** mujeres investigadas de edades comprendidas entre 15 y 64 años.

3.1.5 Instrumentos de investigación

3.1.5.1. El cuestionario.

El cuestionario es un instrumento utilizado para recoger en forma organizada los datos o indicadores que corresponden a las variables objeto de estudio (Aparicio, Palacios, Angel, Verduzco, y Retana, 2009). Las preguntas planteadas en el cuestionario tienen un orden lógico y coherente, son expresadas con un lenguaje sencillo y claro para facilitar la comprensión del/la encuestado/a, los datos son recogidos de fuente primaria. Las características del cuestionario surgen a partir de lo que se quiere conocer en la investigación y vincula el planteamiento del problema con las respuestas de la muestra (García F. , 2002).

En la recopilación de datos de la presente investigación, se aplicó como instrumentos de investigación dos cuestionarios estandarizados que permitieron conocer las actitudes hacia la igualdad de género y la calidad de vida de la mujer del cantón El Pan en el año 2015.

3.1.5.1.1. Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (ANEXO 1).

El Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG) es un instrumento que ha sido diseñado para medir el grado de igualitarismo de las actitudes que tienen las personas con respecto al género. Está estructurado por 30 preguntas, mismas que son organizadas por seis factores de cinco preguntas cada uno, las cuales son calificadas en una escala del 1 al 7. Estos factores miden aspectos relacionados sobre la percepción en la garantía de derechos de las personas que tienen una orientación sexual distinta (homosexuales, heterosexuales, lesbianas, travestis, etc.), los valores y estructura de pareja, la exploración de las actitudes sobre la igualdad en el simbolismo religioso y la concepción de la deidad, el ámbito de lo privado, el ámbito de lo público, y la percepción sobre la forma de actuar en aspectos relacionados con la sexualidad y libertad personal (De Sola, Martínez, y Meliá, 2003, págs. 105-106).

Tabla 9. Escala de puntuación del CAIG

1	2	3	4	5	6	7
Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total

Fuente: Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG) (De Sola, Martínez, y Meliá, 2003).

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

Los seis factores que evalúa el CAIG son:

Factor I. Aspectos relacionados con la orientación sexual. Está compuesto por los ítems 1, 5*, 17, 24 y 29*. Tiene que ver con la actitud hacia la igualdad de derechos entre personas de distinta orientación sexual.

Factor II. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso. Está compuesto por los ítems 3, 30, 9*, 14* y 27. Se refiere a la actitud sobre la igualdad de género en la iglesia y sobre la propia concepción de la deidad.

Factor III. Valores y estructura de pareja. Comprende los ítems 10*, 12*, 13*, 15* y 19*. Contiene aspectos relacionados sobre reglas existentes en la pareja y características que puede hacer ver a unas personas más o menos deseables como compañeros ante el sexo opuesto.

Factor IV. Ámbito de lo privado. Los ítems que lo conforman son: 4*, 6*, 7*, 25* y 28*. Contempla afirmaciones que hacen notar la supuesta diferencia entre los sexos, con respecto al interés y capacidades sobre cuestiones relacionadas con el hogar.

Factor V. Ámbito de lo público. Está compuesto por los ítems 8*, 11*, 16*, 20* y 22*. Trata sobre aspectos relativos al desempeño de cada uno de los sexos en actividades fuera del hogar ya sea en formación o en cuestiones laborales.

Factor VI. Sexualidad y libertad personal. Está integrado por los ítems: 2*, 18*, 21*, 23* y 26*. Comprende las supuestas diferencias entre hombres y mujeres sobre su manera de actuar con respecto a los impulsos sexuales, libertad personal y toma de decisiones (De Sola, Martínez, y Meliá, 2003).

Los ítems señalados con un asterisco (*) en cada uno de los factores están redactados con una formulación inversa.

A continuación se muestran los ítems agrupados por factores:

Tabla 10. Factores de evaluación del CAIG

<p>Factor I. Aspectos relacionados con la orientación sexual</p> <p>1. Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad.</p> <p>5. Pese a que pueda parecer duro, ni ahora ni nunca debe permitirse que las parejas homosexuales adopten hijos, ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo.</p> <p>17. Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual, heterosexualidad, bisexualidad y homosexualidad.</p> <p>24. Debería considerarse normal que una persona homosexual (hombre o mujer) fuese presidente de gobierno.</p> <p>29. A pesar de todo el respeto que merecen, es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales.</p>
<p>Factor II. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso</p> <p>3. La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser perfectamente aceptable.</p> <p>30. El concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino.</p> <p>9. El papel diferente de hombres y mujeres dentro de la Iglesia obedece a razones religiosas y debe ser mantenido.</p> <p>14. El modelo femenino que propone la Iglesia, con sus valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio, es sustancialmente correcto y vale la pena seguirlo.</p> <p>27. Las mujeres deberían poder ejercer el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado.</p>
<p>Factor III. Valores y estructura de pareja</p> <p>10. Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños.</p> <p>12. En general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.</p> <p>13. Aunque no quieran reconocerlo, las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles.</p> <p>15. Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer.</p> <p>19. En la pareja, antes o después habrá problemas sin la mujer es varios años mayor que el hombre, ya que las mujeres suelen perder antes su atractivo sexual.</p>
<p>Factor IV. Ámbito de lo privado</p> <p>4. Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por el ámbito de lo privado y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos y las abstractas cuestiones morales de justicia o injusticia.</p> <p>6. Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.</p> <p>7. Los Hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos.</p> <p>25. Es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.</p> <p>28. A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedicarán más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.</p>
<p>Factor V. Ámbito de lo público</p> <p>8. Es normal que ante una operación grave, se prefiera un cirujano varón, ya que, cuando la vida está en juego, es mejor inclinarse por opciones ya probadas.</p> <p>11. Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.</p> <p>16. Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que los afectados sean mujeres, ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia.</p>

20. En las dinastías profesionales familiares, en las que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, es preferible que sea el varón el que continúe la tradición familiar, ya que, seguramente, tiene más posibilidades de éxito.

22. Con un índice de paro tan elevado sería preferible no insistir tanto en la incorporación de las mujeres al mundo laboral, para así evitar el riesgo de que en algunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno.

Factor VI. Sexualidad y libertad personal

2. No hay manera de cambiar el hecho de que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas.

18. Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones, ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.

21. Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales.

23. Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer.

26. En general, los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes.

Fuente: Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG) (De Sola, Martínez, y Meliá, 2003).

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

3.1.5.1.2. Escala GENCAT de calidad de vida (ANEXO 2).

La Escala GENCAT de calidad de vida es un instrumento basado en un modelo multidimensional propuesto por Schalock y Verdugo (2002/2003), está compuesto por ocho dimensiones básicas que componen el bienestar de la persona, las mismas que en conjunto forman la calidad de vida. Consta de 69 ítems que comprenden afirmaciones enunciadas en tercera persona, con cuatro opciones de respuesta (nunca o casi nunca, a veces, frecuentemente y siempre o casi siempre).

Las dimensiones que comprenden el modelo de calidad de vida de (Schalock y Verdugo, 2002/2003) son: Bienestar Emocional, Relaciones Interpersonales, Bienestar Material, Desarrollo Personal, Bienestar Físico, Autodeterminación, Inclusión Social y Derechos.

Bienestar Emocional (BE): Contempla el estar bien consigo mismo, sin estrés, sin preocupaciones, estar seguro, motivado, alegre y de buen humor.

Relaciones Interpersonales (RI): Se refiere a realizar actividades con otras personas, llevarse bien con la familia, tener amigos estables y confiables, tener una buena relación de pareja, buenas relaciones con las personas del entorno, comunidad o trabajo.

Bienestar Material (BM): Corresponde el tener una vivienda y lugar de trabajo, seguro y adecuado, contar con bienes materiales y recursos económicos necesarios para cubrir las necesidades básicas.

Desarrollo Personal (DP): Se refiere al mejoramiento de las capacidades, aprendizaje de nuevas cosas, el desarrollo de nuevas habilidades en el ámbito laboral y personal, y acceso a nuevas tecnologías.

Bienestar Físico (BF): Tener una buena salud corporal, hábitos de alimentación saludables, un buen aseo personal, llevar una actividad diaria normal, contar con ayudas técnicas en caso de ser necesario y tener acceso a una buena atención sanitaria.

Autodeterminación (AU): Capacidad de elegir lo que quiere, tomar sus propias decisiones sobre su vida personal, tiempo libre, trabajo, inversión del dinero, defender sus ideas y opiniones y contar con objetivos, metas e intereses personales.

Inclusión Social (IS): Participar en entornos comunitarios y en actividades desarrolladas por la comunidad, sentirse incluido en la sociedad, sentirse apoyado por familiares y amigos y tener accesibilidad a espacios que promueven la integración.

Derechos (DE): Comprende el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de la persona, un trato igualitario, igualdad de oportunidades, respeto, participación, intimidad, defensa de los derechos (Verdugo, Arias, Gómez, y Schalock, 2009).

Para utilizar la escala GENCAT de calidad de vida, se deben tomar en consideración ciertas normas al momento de aplicar, calificar e interpretar las puntuaciones obtenidas, este instrumento cuenta además con una tabla de Perfil de calidad de vida que muestra gráficamente las puntuaciones estándar obtenidas en cada dimensión y el índice de calidad de vida con su correspondiente percentil. A través de esta representación gráfica se puede visualizar inmediatamente que dimensiones están bajas y que por lo tanto requieren de una intervención para mejorar la calidad de vida. (Verdugo, Arias, Gómez, y Schalock, 2009).

3.1.6 Procedimiento.

El procedimiento desarrollado surge desde la solicitud de autorización a la máxima autoridad del GAD Municipal del cantón El Pan, para llevar a cabo la presente investigación, misma que tuvo una respuesta favorable. Posteriormente se realizó una reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Municipal, a quien se le pidió también el apoyo necesario al respecto.

Por aproximadamente doce semanas se realizó la investigación de los temas que contemplan el marco teórico, los cuales se fueron plasmando en el documento de trabajo, con sus respectivas citas bibliográficas. Luego de cuatro visitas realizadas al Director de Planificación del GAD Municipal, se recabó información sobre el contexto social, cultural y económico del cantón El Pan, siendo complementado con la información existente del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2027).

A través del Sistema Integrado de Consultas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el cual se utiliza el acrónimo de recuperación de datos (Redatam), se procedió a obtener los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del cantón El Pan, determinándose la población según los criterios de selección establecidos; posteriormente con los datos obtenidos se realizó el cálculo de la muestra, resultando 35 mujeres, quienes fueron elegidas de manera aleatoria. Previo a realizar las visitas para aplicar los cuestionarios CAIG y la escala GENCAT de calidad de vida, se tomó contacto con las personas seleccionadas para solicitar su colaboración, determinando fechas y horarios para la entrevista. Con las mujeres que no se logró llegar a un acuerdo, por no poder localizarles en su domicilio, fue necesario reemplazarlas con otras personas que cumplieran con las condiciones.

Para realizar la entrevista, se solicitó un espacio del domicilio, en donde no surjan interrupciones con la finalidad de no distraer a la persona encuestada. Los dos cuestionarios fueron aplicados a la misma persona, tomándose en consideración todas las instrucciones establecidas para cada uno de ellos, mismas que fueron expuestas antes de iniciar con las preguntas. El tiempo de duración de las entrevistas fue entre 30 y 45 minutos aproximadamente, todo dependía de la capacidad de las mujeres para responder, pues era necesario en algunos casos repetir las preguntas o aclarar el contenido de las mismas e incluso antes de iniciar la entrevista fue preciso generar un ambiente de confianza, explicando los objetivos del presente trabajo, para lograr la predisposición de las mujeres y obtener respuestas verdaderas.

Una vez aplicados los cuestionarios, se procedió a realizar la tabulación de las respuestas en la base de datos creada en la hoja de cálculo de Excel, diseñada para el efecto, a través del cual se pudo obtener de manera cuantitativa los resultados. Con respecto a los datos del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros, se procedió a agrupar los ítems por los seis factores y los datos fueron ingresados tomando en consideración la escala de puntuación (1 al 7). Concluida la tabulación se procedió a determinar la frecuencia con la

que se repetían las puntuaciones de la escala por cada factor. Con estos datos se determinó la media aritmética, la desviación estándar, la varianza y el percentil para cada uno de los seis factores, con los resultados obtenidos, finalmente se determinó el índice a actitudes hacia la igualdad de género.

De la misma manera se ingresaron los puntajes obtenidos en las ocho dimensiones de la Escala GENCAT de calidad de vida, se determinó la frecuencia con que se repetía cada puntuación (1 al 42) para lo cual previamente se agruparon las puntuaciones por intervalos determinándose la marca de clase, posteriormente se calculó la media aritmética, desviación estándar y varianza, para cada dimensión. A través de la aplicación del baremo para la muestra general se determinó la puntuación estándar individual para cada dimensión y la puntuación estándar total, así como el percentil por cada una de las dimensiones. El índice de calidad de vida y el percentil de calidad de vida se calcularon a través de la tabla establecida para el efecto. Finalmente se determinó el perfil de calidad de vida que permitió visibilizar el nivel de la calidad de vida de la mujer del cantón El Pan en el año 2015.

Se procedió a representar gráficamente y a describir los resultados tanto de las actitudes hacia la igualdad de género y de la calidad de vida. A través del cálculo estadístico se determinó la relación entre las variables de género y calidad de vida, para las dos variables se calculó la media, desviación típica y varianza, posteriormente se calculó la covarianza, el coeficiente de correlación y los coeficientes de regresión. Con los resultados obtenidos se realizó el análisis e interpretación así como el aporte personal de los mismos, tomando en consideración el orden de los objetivos planteados.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

4.1 De los resultados

Los resultados que se presentan a continuación se derivan de la información procesada, mismos que detallan en el siguiente orden:

- ✚ Actitudes hacia la igualdad de género, incluye la representación gráfica de cada factor con su respectiva descripción y el índice de actitudes hacia la igualdad de género.
- ✚ Calidad de vida, incluye la representación gráfica del índice, de los percentiles, el perfil de calidad de vida y su respectiva descripción.
- ✚ Relación entre género y calidad de vida, incluye los resultados obtenidos entre las variables, la recta de regresión y su descripción.

La muestra investigada está compuesta de 35 mujeres del área urbana del cantón El Pan entre las edades comprendidas de 15 a 64 años.

Tabla 11. Distribución de la muestra por grupo de edad y nivel de instrucción

EDAD	NIVEL DE INSTRUCCIÓN				TOTAL	%
	BACHILLERATO	%	SUPERIOR	%		
Menos de 20 años	3	100,00	0	0	3	8,57
De 21 a 30 años	9	69,23	4	30,77	13	37,14
De 31 a 40 años	7	70,00	3	30,00	10	28,57
De 41 a 50 años	6	85,71	1	14,29	7	20,00
De 51 a 64 años	1	50,00	1	50,00	2	5,72
TOTAL	26	74,29	9	25,71	35	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

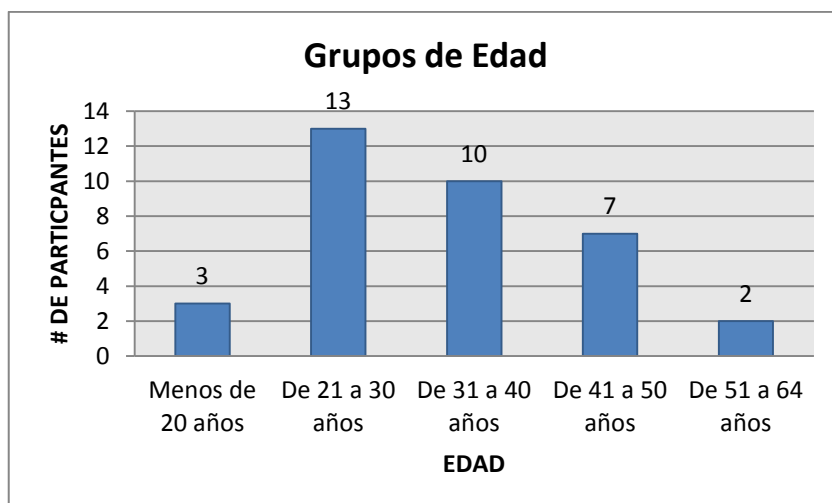


Figura 2. Distribución de la muestra por grupo de edad
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010
Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

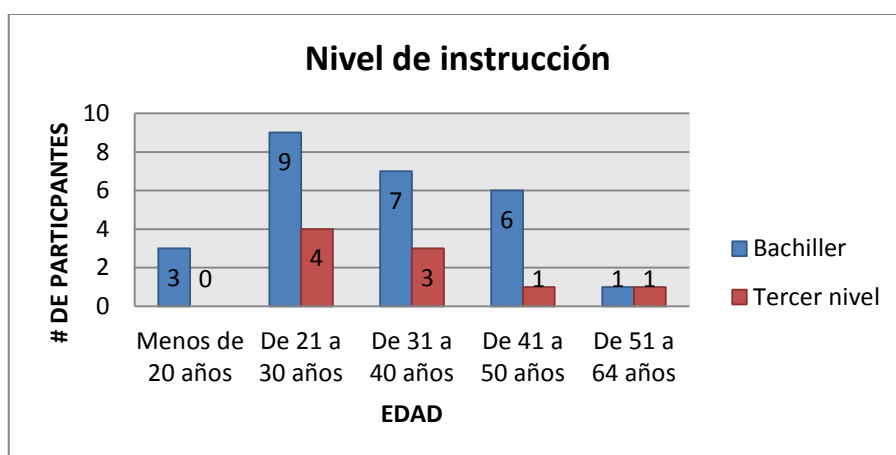


Figura 3. Distribución de la muestra por nivel de instrucción
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010
Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

4.1.1 Actitudes hacia la igualdad de género.

A través de la aplicación del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género CAIG, se obtuvo como resultado la actitud con relación a la igualdad de género de las mujeres investigadas sobre aspectos que tienen que ver con la orientación sexual, simbolismo religioso, valores y estructura de pareja, ámbito de lo privado, ámbito de lo público, y; sexualidad y libertad personal. Se obtuvieron las medias, desviaciones estándar y coeficientes de variación para cada uno de los factores, con relación a las escalas de puntuación aplicadas, donde 1 es la condición de desacuerdo total y 7 la condición de acuerdo total, para cada una de las afirmaciones planteadas en el cuestionario. Se utilizó un análisis de distribución normal, de acuerdo al teorema del límite central.

1. Aspectos relacionados con la orientación sexual

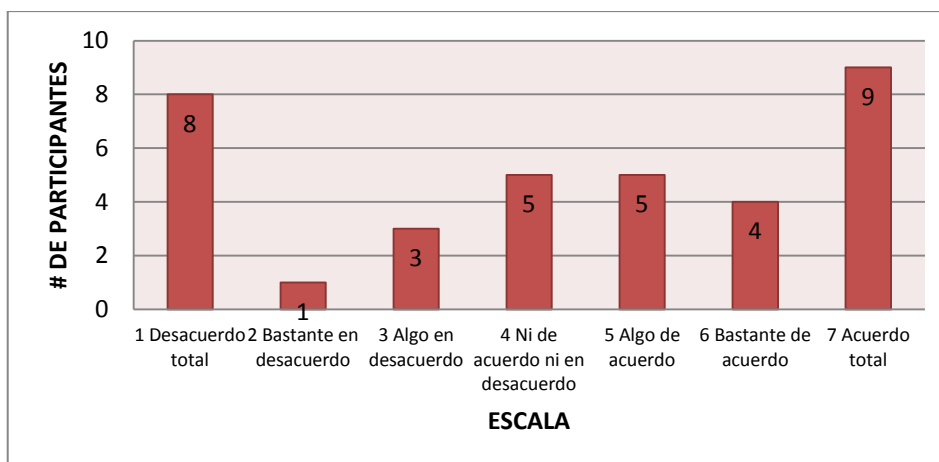


Figura 4. Aspectos relacionados con la orientación sexual

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

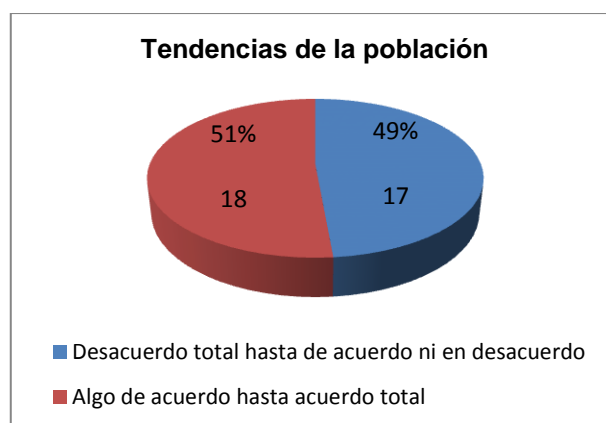


Figura 5. Actitudes respecto a la orientación sexual

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

Con respecto a la igualdad de derechos entre personas de distinta orientación sexual estadísticamente hablando en una escala del 1 al 7, la media es de 4.29, la desviación estándar 0.92 y la varianza 21,35%, en donde 49% (17 mujeres) manifiestan tener una actitud entre el desacuerdo total y ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 51% (18 mujeres) manifiestan tener una actitud entre algo de acuerdo hasta acuerdo total.

2. Aspectos relacionados el simbolismo religioso

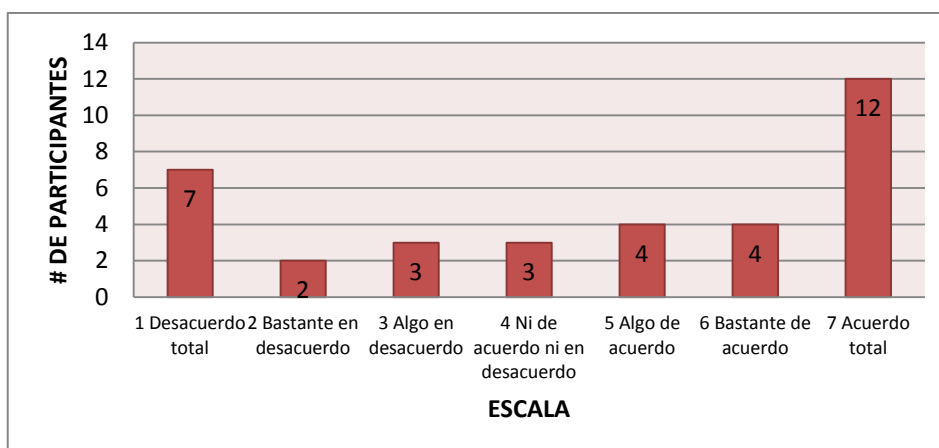


Figura 6. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

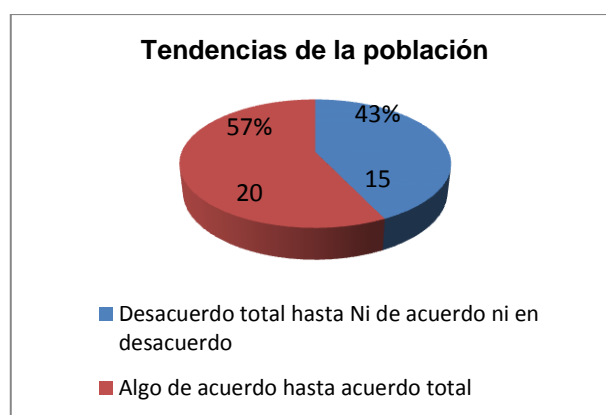


Figura 7. Actitudes sobre aspectos relacionados con el simbolismo religioso

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

En los aspectos relacionados con el simbolismo religioso considerando la escala de 1 al 7, la media es 4.57, la desviación estándar 0.94 y la varianza 20,57%, se ha obtenido como resultado que el 43% (15 mujeres) manifiestan tener una actitud entre desacuerdo total y ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 57% (20 mujeres) manifiestan tener una actitud entre algo de a acuerdo hasta acuerdo total, en cuanto a la conveniencia o no de la igualdad de género dentro de la iglesia así como la propia concepción de la deidad.

3. Valores y estructura de pareja

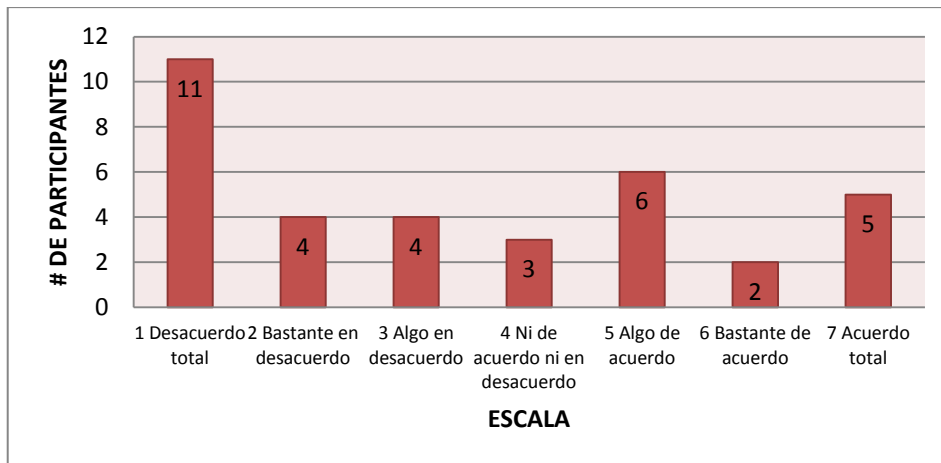


Figura 8. Valores y estructura de pareja

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

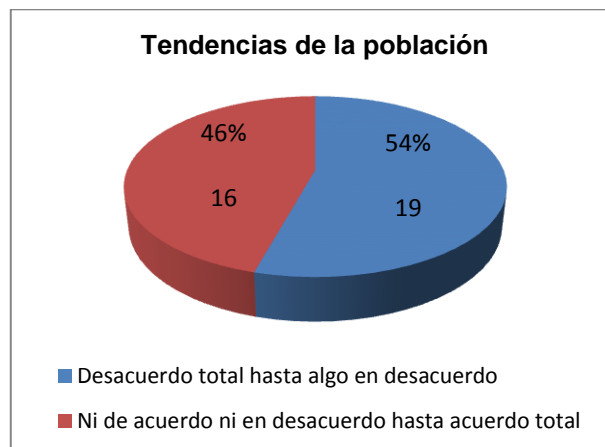


Figura 9. Actitudes sobre los valores y estructura de pareja

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

En los valores y estructura de pareja y ciertas características que los hace a los hombres más deseables como posibles compañeros, en la escala de 1 al 7, la media es 3.43, la desviación estándar 0.94 y la varianza 27,41%, por lo que se observa que el 54% (19 mujeres) manifiestan tener una actitud entre desacuerdo total hasta algo en desacuerdo y el 46% (16 mujeres) manifiestan tener una actitud entre ni de acuerdo ni en desacuerdo a acuerdo total, en que el hombre jamás podrá demostrar emociones de sensibilidad, sumisión, apego familiar, inclinándose a mirar otras características que demuestran fuerza y virilidad; y que los hombres son más deseables como posibles compañeros.

4. *Ámbito de lo Privado*

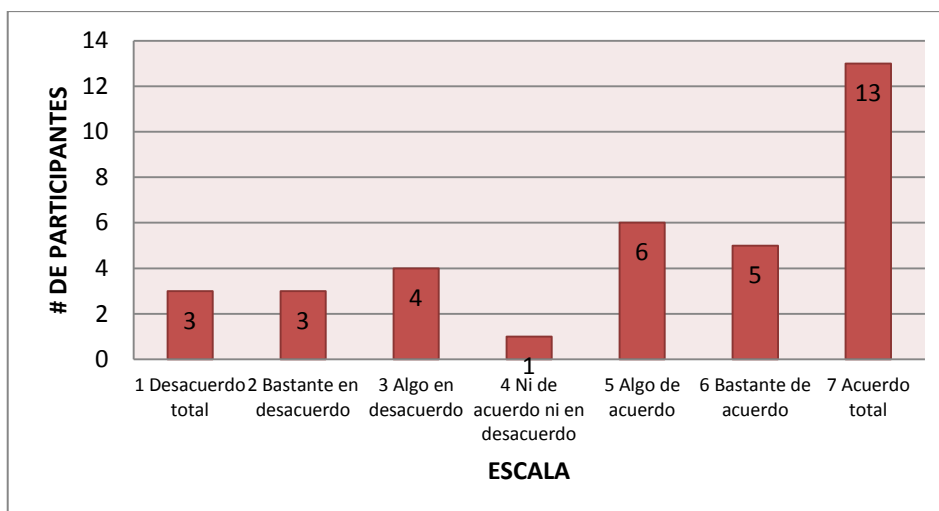


Figura 10. *Ámbito de lo privado*

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

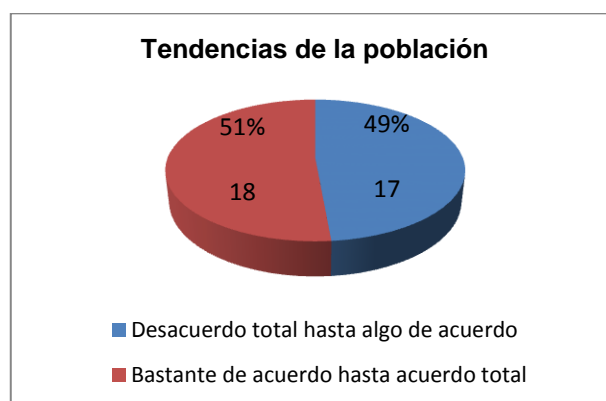


Figura 11. *Actitudes sobre el ámbito de lo privado*

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

En el ámbito de lo privado, en la escala de 1 al 7, la media es 5.03, la desviación estándar 1.02 y la varianza 20,28%, se ha obtenido como resultado que el 49% (17 mujeres) manifiestan tener una actitud entre desacuerdo total hasta algo de acuerdo y el 51% (18 mujeres) manifiestan tener una actitud entre bastante de acuerdo hasta acuerdo total respecto a la mayor capacidad y aptitud que tienen las mujeres para desempeñarse en las tareas del hogar, hijos y su educación.

5. *Ámbito de lo Público*

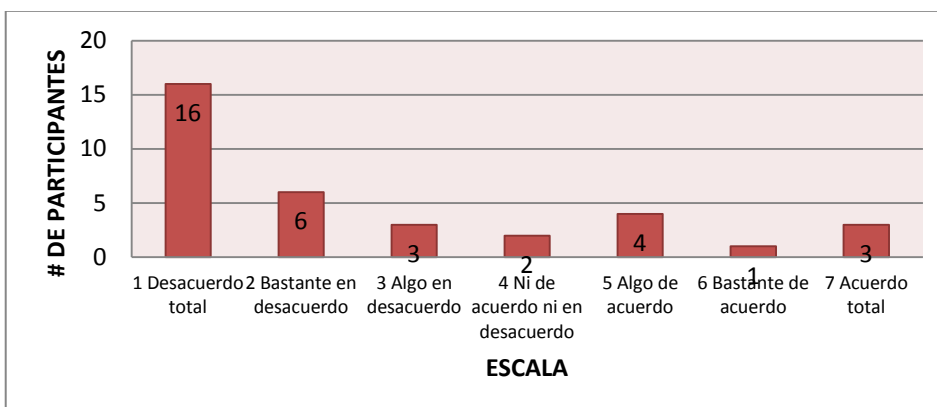


Figura 12. *Ámbito de lo público*

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

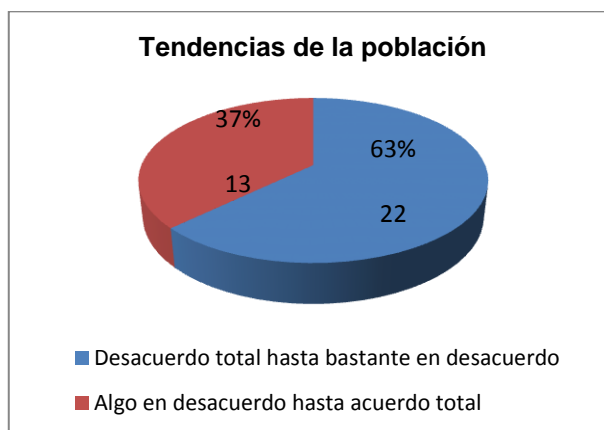


Figura 13. *Actitudes sobre el ámbito de lo público*

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

En lo referente al ámbito de lo público, en la escala de 1 al 7, la media es 2.03, la desviación estándar 1.1 y la varianza 41,83%, el resultado es que el 63% (22 mujeres) manifiestan tener una actitud entre desacuerdo total a bastante en desacuerdo y el 37% (13 mujeres) manifiestan tener una actitud entre algo en desacuerdo hasta acuerdo total., con respecto a las capacidades y adecuaciones de cada uno de los sexos en aspectos relacionados al ámbito de lo público, en el cual se otorga preferencias al sexo masculino para que logre una mayor especialización para desempeñarse laboralmente, por el hecho de ser la cabeza de la familia.

6. Sexualidad y libertad personal

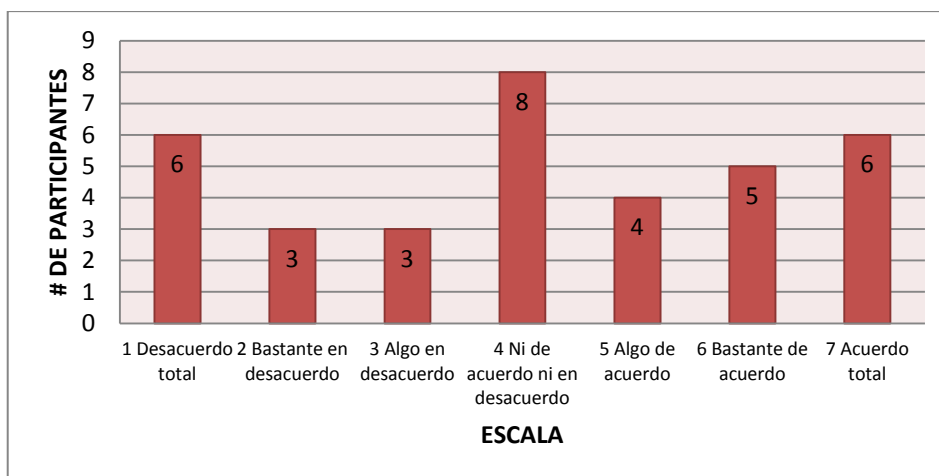


Figura 14. Sexualidad y libertad personal

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

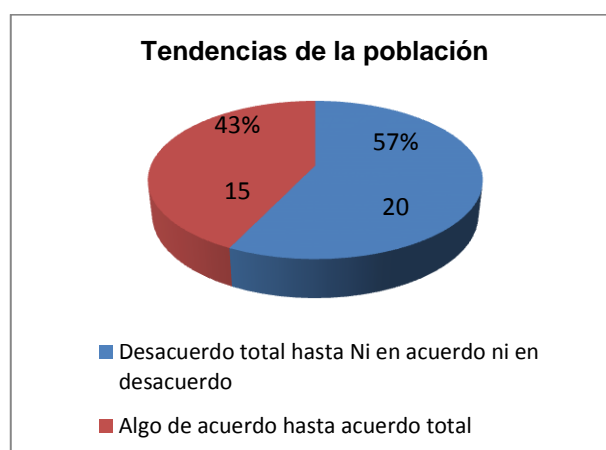


Figura 15. Actitudes sobre sexualidad y libertad personal

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

Con respecto al factor de sexualidad y libertad personal en la escala de 1 al 7, la media es 4.14, la desviación estándar 0.91 y la varianza 21.98%, obteniéndose como resultado que el 57% (20 mujeres) manifiestan tener una actitud entre desacuerdo total a ni en acuerdo ni en desacuerdo y de este porcentaje la mayor cantidad (8 mujeres) tienen una actitud imparcial, mientras que el 43% (15 mujeres) manifiestan tener una actitud entre algo de acuerdo hasta acuerdo total, con respecto a las afirmaciones en donde se da mayor capacidad y libertad al hombre con relación a la sexualidad, libertad personal y toma de decisiones.

Índice de actitudes hacia la igualdad de género.

Tabla 12. Escala de la actitud hacia la igualdad de género

Factores del actitudes hacia la igualdad de género	Medias sobre la escala	Percentiles de los factores
Aspectos relacionados con la orientación sexual	4.31	49
Aspectos relacionados con el simbolismo religioso	4.57	43
Valores y estructura de pareja	3.43	54
Ámbito de lo privado	5.03	49
Ámbito de lo público	2.63	63
Sexualidad y libertad personal	4.14	57
Media sobre las escalas	4.45	
Índice de actitudes hacia igualdad de género		53

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

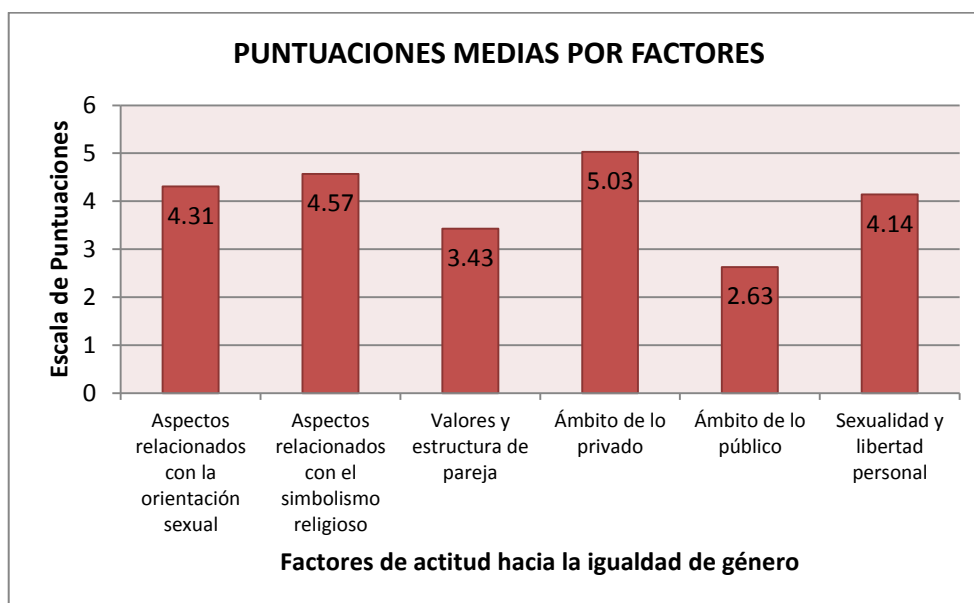


Figura 16. Puntuaciones medias sobre la escala del 1 al 7

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

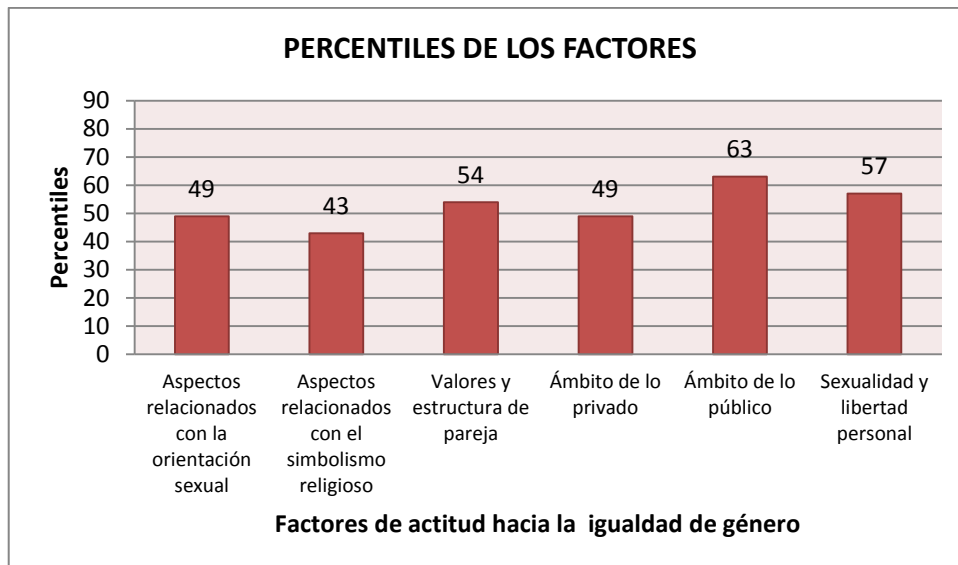


Figura 17. Percentiles de los factores de actitud hacia la igualdad de género

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

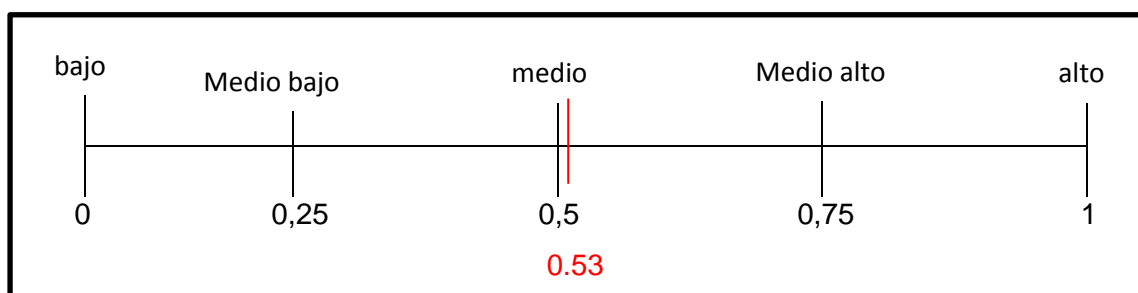


Figura 18. Escala del índice actitudes hacia la igualdad de género

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

El índice de actitudes hacia la igualdad de género es de 0.53, el mismo que se encuentra ubicado en una escala media, lo que significa que el 53% (19 mujeres) tienen una actitud hacia desacuerdo total y el 47% (16 mujeres) tiene una actitud hacia el acuerdo total con respecto a la igualdad de género, producto de los siguientes percentiles: Aspectos relacionados con la orientación sexual 49, Aspectos relacionados con el simbolismo religioso 43, Valores y estructura de pareja 54, Ámbito de lo privado 49, Ámbito de lo público 63 y Sexualidad y libertad personal 57.

4.1.2 Calidad de vida.

Los resultados de la calidad de vida de las mujeres, se han obtenido a través de la aplicación de la Escala GENCAT de calidad de vida que midió el Bienestar Emocional (BE), Relaciones Interpersonales (RI), Bienestar Material (BM), Desarrollo Personal (DP), Bienestar Físico (BF), Autodeterminación (AU), Inclusión Social (IS) y Derechos (DE).

Se calcularon las medias, desviaciones estándar y coeficientes de variación para cada una de las dimensiones. Las medias resultan del intervalo de la puntuación directa dada entre 0 y 42, mismas que han sido registradas en el baremo para la muestra general, localizando la puntuación estándar y percentil correspondiente por cada dimensión, para obtener finalmente el Índice de Calidad de Vida y percentil de Índice de Calidad de Vida.

Tabla 13. Cálculo del índice de calidad de vida

Dimensiones de Calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	25.29	11	63
Relaciones interpersonales	31.63	12	75
Bienestar material	25.29	6	9
Desarrollo personal	22.89	10	50
Bienestar físico	26.14	8	25
Autodeterminación	30.94	13	84
Inclusión social	22.54	9	37
Derechos	35.06	9	37
Puntuación estándar TOTAL (suma)		78	
ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA (Puntuación estándar compuesta)		98	
Percentil del Índice de Calidad de vida			45

Fuente: Escala GENCAT de calidad de vida, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

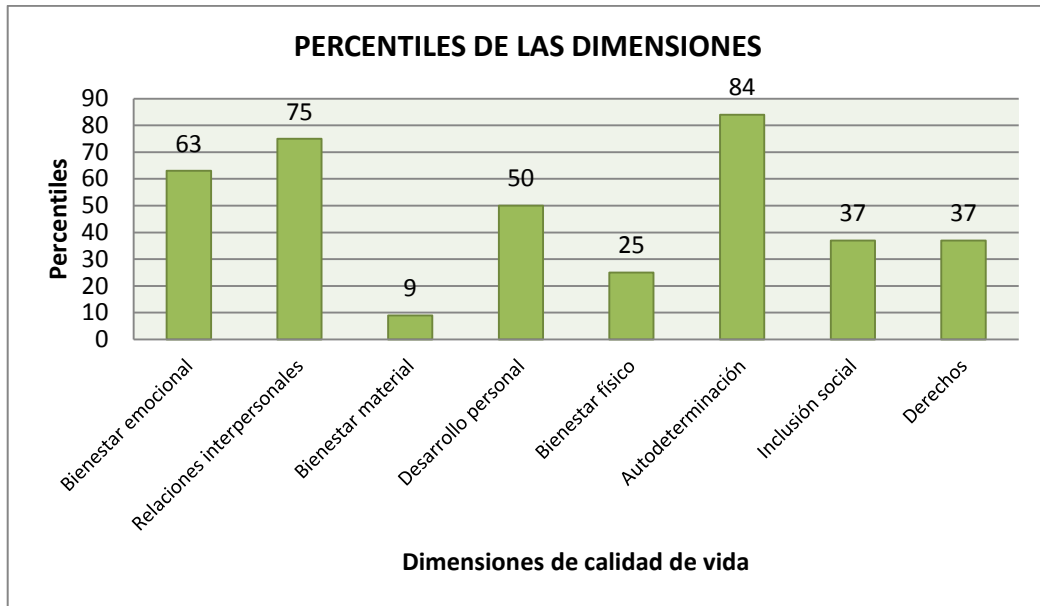


Figura 19. Percentiles de las dimensiones de calidad de vida

Fuente: Escala GENCAT de calidad de vida, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

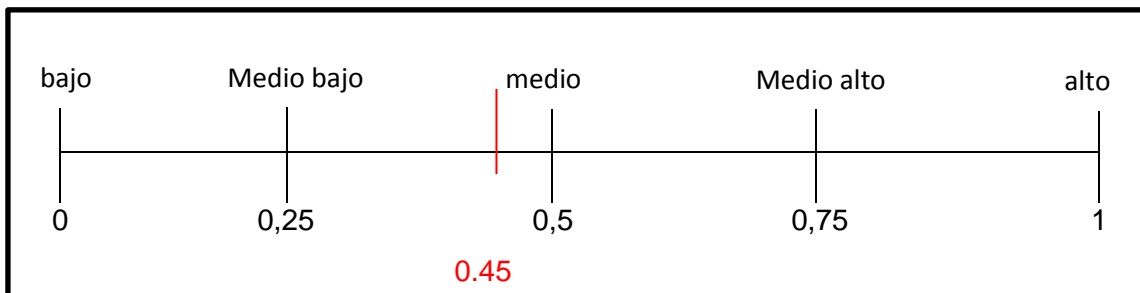


Figura 20. Escala del índice de calidad de vida con su respectivo percentil

Fuente: Escala GENCAT de calidad de vida, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

Tabla 14. Perfil de Calidad de Vida

Percentil	BE	RI	BM	DP	BF	AU	IS	DR	Índice de CV	Percentil
99	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	>130	99
	15	15	15	15	15	15	15	15	122-130	95
95										
90	14	14	14	14	14	14	14	14	118-121	90
85	13	13	13	13	13	13	13	13	114-117	85
80									112-113	80
75	12	12	12	12	12	12	12	12	110-111	75
70									108-109	70
65	11	11	11	11	11	11	11	11	106-107	65
60									104-105	60
55									102-103	55
50	10	10	10	10	10	10	10	10	100-101	50
45									98-99	45
40									96-97	40
35	9	9	9	9	9	9	9	9	94-95	35
30									92-93	30
25	8	8	8	8	8	8	8	8	89-91	25
20									86-88	20
15	7	7	7	7	7	7	7	7	84-85	15
10	6	6	6	6	6	6	6	6	79-83	10
5	5	5	5	5	5	5	5	5	68-78	5
1	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	<68	1

Fuente: Escala GENCAT de calidad de vida, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

En relación al **bienestar emocional** con una puntuación directa del 1 al 42, en términos estadísticos se ha obtenido una media de 25.29, una desviación estándar de 5.78 y una varianza de 22.85%. Consiguiendo una puntuación estándar de 11 y un percentil de 63; mismo que se ubica en una escala media alta, pues las mujeres investigadas manifiestan sentirse casi siempre satisfechas con su vida presente, capaces y seguras de resolver algún problema o preocupación que les agobia, alegres y de buen humor, satisfechas consigo mismas y motivadas al momento de hacer algún tipo de actividad

Con respecto a las **relaciones interpersonales** con una puntuación del 1 al 42, se ha obtenido una media de 31.63, una desviación estándar de 7.27 y una varianza de 22.98%, resultando una puntuación estándar de 12 y un percentil de 75; lo que significa que este percentil se encuentra en una escala alta, ya que las mujeres investigadas manifiestan tener amigos confiables, se llevan bien con la gente que les rodea ya sea en la comunidad o en el trabajo, tienen buenas relaciones familiares, realizan actividades que les gusta con otras personas y quienes tienen pareja manifiestan tener una relación buena y estable.

En lo relativo al **bienestar material** con una puntuación del 1 al 42, se ha obtenido una media de 25.29, una desviación estándar de 5.78 y una varianza de 22.85%, mediante la

aplicación del baremo para la muestra general se ha obtenido una puntuación estándar de 6 y un percentil de 9; colocándose en una escala baja, pues las mujeres en estudio manifiestan que no pueden cubrir sus necesidades básicas, debido a que casi nunca disponen de los bienes materiales y recursos económicos que necesitan, los ingresos que perciben no les permiten acceder a caprichos y el lugar donde viven no siempre está adaptado a sus necesidades.

En relación al **desarrollo personal** con una puntuación del 1 al 42, se ha obtenido una media de 22.89, una desviación estándar de 5.51 y una varianza de 24.07%, una puntuación estándar de 10 y un percentil de 50; ubicándose en una escala media, pues las mujeres investigadas manifiestan sentirse algunas veces limitadas para acceder a servicios que les permitan mejorar sus capacidades y el desarrollo de nuevas habilidades en el ámbito laboral y personal, se ven limitadas en el acceso a nuevas tecnologías y a veces tienen dificultad para resolver los problemas y adaptarse a situaciones que se les presentan.

En cuanto al **bienestar físico** con una puntuación del 1 al 42, se ha obtenido una media de 26.14, una desviación estándar de 5.92 y una varianza de 22.65%, según el baremo para la muestra general se ha obtenido una puntuación estándar de 8 y un percentil de 25; por lo tanto este percentil se encuentra ubicado en una escala baja, ya que las mujeres investigadas manifiestan que casi nunca tienen hábitos de alimentación saludable, y su estado de salud no les permite llevar una actividad normal.

Con respecto a la **autodeterminación** con una puntuación del 1 al 42, se ha obtenido una media de 22.46, una desviación estándar de 7.07 y una varianza de 22.85%, alcanzando una puntuación estándar de 13 y un percentil de 84; ubicándose por lo tanto en una escala alta, ya que las mujeres en estudio manifiestan que siempre organizan su vida y eligen como quiere que sea, tienen la libertad de decidir por sí mismas, eligen sus cosas y en qué gastar el dinero, deciden qué hacer con su tiempo libre y con qué personas quieren estar y defienden sus ideas y opiniones.

En lo que se refiere a **inclusión social** de las mujeres, con una puntuación del 1 al 42, se ha obtenido una media de 22.54, una desviación estándar de 4.49 y una varianza de 24.36%, derivándose una puntuación estándar de 9 y un percentil de 37; encontrándose por lo tanto en una escala media baja, pues manifiestan que existen barreras culturales y sociales que dificultan su inclusión en la sociedad, solo algunas veces participan y tienen

apoyo de sus familiares y amigos, y; casi nunca utilizan entornos comunitarios como piscinas, teatros, bibliotecas.

En lo referente a los **derechos** de las mujeres, con una puntuación del 1 al 42, se ha obtenido una media de 35.06, una desviación estándar de 8.39 y una varianza de 23.93%, y según el baremo para muestra general se ha obtenido una puntuación estándar de 9 y un percentil de 37, encontrándose este percentil en una escala media baja, ya que manifiestan que casi nunca disponen de información sobre sus derechos, a veces no son tratadas por igual y no se respeta su forma de ser, opiniones, creencias, deseos, intimidad, valores, etc.

El Índice de calidad de vida tiene un percentil de 45, el mismo que se encuentra ubicado en una escala media baja, producto de los siguientes indicadores Bienestar emocional 63, Relaciones interpersonales 75, Bienestar material 9, Desarrollo personal 50, Bienestar físico 25, Autodeterminación 84, Inclusión social 37 y Derechos 37.

4.1.3 Relación entre las variables de género y calidad de vida.

Una vez obtenidos los resultados sobre la actitud hacia la igualdad de género y calidad de vida, se ha procedido a establecer la relación entre estas dos variables, a fin de comprobar la hipótesis propuesta inicialmente. Para lo cual se estudiaron los datos de la muestra que miden dos variables estadísticas bidimensionales, en donde el género se constituye como una variable independiente y la calidad de vida se constituye como una variable dependiente.

A través del cálculo estadístico, se determinó la relación entre las dos variables, obteniéndose para cada variable la media aritmética, desviación típica y varianza, luego se determinó la covarianza, el coeficiente de correlación de Pearson y coeficiente de regresión, para conseguir finalmente las rectas de regresión.

Tabla 15. Resultados obtenidos de las variables de género y calidad de vida

Variable de Género		Variable de Calidad de Vida	
Media Aritmética	3.97	Media Aritmética	27
Desviación Típica	0.91	Desviación Típica	6.09
Varianza	22.92	Varianza	22.56
Para las dos variables			
Covarianza		4.90	
Coeficiente de correlación		0.88	
Coeficiente de regresión Y sobre X		5.98	
Coeficiente de regresión X sobre Y		0.13	

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Escala GENCAT de calidad de vida, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

Recta de regresión	
X sobre Y	$Y = 7.69X - 3.54$
X = variable independiente	Y = variable dependiente

**Tabla 16. Datos para determinar la recta de regresión
Valores para X**

X	Y
0	-3.54
1	4.15
2	11.84
3	19.53
4	27.22
5	34.91
6	42.6
7	50.29

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Escala GENCAT de calidad de vida, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

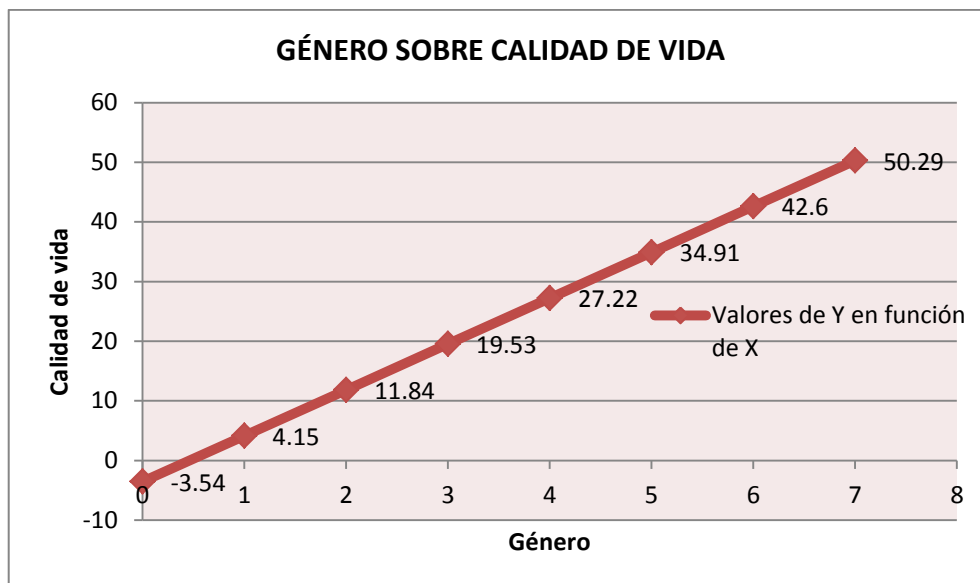


Figura 21. Recta de regresión relación de género sobre calidad de vida

Fuente: Cuestionario CAIG, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Escala GENCAT de calidad de vida, aplicado a las mujeres del cantón El Pan, año 2015

Elaborado por: Patricia Chocho López, 2015

A través de la aplicación de la teoría de la correlación, se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.88, finalmente se realizó el cálculo de los coeficientes de regresión para determinar la incidencia de la variable de género sobre la calidad de vida, con los datos establecidos se obtuvo como resultado el crecimiento de la variable de calidad de vida en función de la variable de género.

4.2. Discusión

Esta investigación tuvo como propósito conocer la actitud hacia la igualdad de género y la calidad de vida de la mujer en el cantón El Pan en el año 2015, así como la relación existente entre la actitud de género y la calidad de vida. A continuación se estarán discutiendo los principales hallazgos de este estudio.

De los resultados obtenidos con respecto a la actitud hacia la igualdad de género de las mujeres investigadas, se puede deducir que en los aspectos relacionados con la orientación sexual, el 49% de mujeres tienen una actitud de no admitir la igualdad de género para las personas de distinta orientación sexual, pudiendo atribuirse al hecho de que el concepto de género según como lo indica Huggins (2005) “es una construcción social e histórica de contenidos simbólicos de lo masculino y lo femenino”, que agrupa características y rasgos socialmente ya definidos, en los cuales no solo incluye el sexo sino también la construcción de patrones culturales que reconoce tan solo a hombres y mujeres, por tanto en esta

sociedad las personas con distinta orientación sexual no son aceptadas con normalidad por una gran parte de la población.

Con respecto a la conveniencia o no de la igualdad de género dentro de la iglesia así como la propia concepción de la deidad, a pesar de que el 57% de las mujeres de la muestra tienen una tendencia a estar de acuerdo con que exista igualdad de género, la actitud del 43% de mujeres tienden a estar en desacuerdo, este último resultado puede estar influido por patrones socioculturales que marcan el simbolismo religioso en las mujeres, en donde consideran que deben seguir manteniendo el modelo patriarcal que propone la iglesia con los valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio, lo que conlleva a que el hombre sea calificado como “fuente única de autoridad o primordial de sabiduría y autoridad” (González, 2013, pág. 493).

Lo anteriormente descrito se relaciona también con los valores y estructura de pareja, pues si bien en su mayoría el 54% tiene una actitud con tendencia al desacuerdo total, el 46% de mujeres tiene una actitud a estar ni en acuerdo ni en desacuerdo hasta acuerdo total, en que el hombre jamás podrá demostrar emociones de sensibilidad, sumisión, apego familiar, ya que piensan que estas cualidades son atribuidas mayormente a las mujeres, esto puede entenderse haciendo referencia al concepto de androcentrismo, en donde según García (2009) es un sistema de pensamiento en el cual los hombres son sujetos sociales de poder y define a las mujeres como objetos complementarios de ellos, por lo que inconscientemente las mujeres si bien no en su mayoría, continúan con la forma de pensamiento que atribuye al hombre fuerza y virilidad y a la mujer la sensibilidad y la delicadeza, marcando su grado de inferioridad frente al hombre.

Asociado a esto se reportó que el 51% de mujeres tiene una tendencia a estar totalmente de acuerdo en que ellas cuentan con una mayor capacidad y aptitud para desempeñarse en las tareas del hogar, hijos y su educación, lo que puede interpretarse diciendo que estas capacidades se han desarrollado conforme se ha asignado a la mujer roles marcados por el género, por lo que según Rebollo y Núñez (2001) “el género femenino se construye en oposición al masculino, tomando como patrón dominante, como sostén del modelo patriarcal del mundo”, en donde la mujer sigue patrones culturales, dedicándose más al hogar antes que a los asuntos públicos o de trabajo, provocando lo que Gordillo (2008) denomina invisibilidad social, puesto que si la mujer continúa asumiendo las tareas del hogar por el hecho de que según su pensamiento ideológico considera que el hombre no está dotado para ello, tampoco tendrá la oportunidad de desempeñarse en el ámbito de lo público.

Lo mencionado anteriormente, se relaciona con el hallazgo de que el 37% de las mujeres tienen una actitud a estar entre algo en desacuerdo a acuerdo total y el 63% si tiene una tendencia a estar bastante en desacuerdo y desacuerdo total, en que los hombres tengan una mayor preferencia en el ámbito laboral y en el ejercicio profesional, ello significa que si bien la mayoría no está de acuerdo, en menor porcentaje la mujer sigue pensando que el hombre debe tener más privilegios, pues continúan aceptando las creencias de que las mujeres están ligadas a lo reproductivo y los hombres son los proveedores, responsables de la familia y protectores de las mujeres (Huggins, 2005), por lo que esta actitud favorece a los estereotipos en función del género en el cual se reivindica lo masculino como superior de lo femenino, creando relaciones de subordinación y discriminación (Gordillo, 2008).

Otro resultado relevante tiene que ver con la sexualidad y libertad personal, en donde el 43% de mujeres tienen una actitud a estar entre algo de acuerdo hasta acuerdo total, con que el hombre es el que siempre debe tener la iniciativa en las relaciones sexuales, quien debe tener más libertad, capacidad de acción y toma de decisiones, asumiendo que la mujer puede correr peligros y tener problemas al realizar estas acciones. Por lo que se puede evidenciar que nuevamente influyen los roles de género, en donde cada sociedad considera las funciones, comportamientos, actividades y atributos apropiados para los hombres y las mujeres (OMS, 2015), influyendo además la creencia en estereotipos de género que “son negativos para las mujeres y para los hombres ya que impiden que ambos desarrollen determinadas capacidades, no obstante debemos tener en cuenta que los estereotipos femeninos cuentan con menos prestigio social que los masculinos” (García M. Á., 2007, pág. 57), más aún cuando la mujer realiza funciones que nos son atribuidas.

Los resultados obtenidos sobre la actitud hacia la igualdad de género de las mujeres en el cantón el Pan muestran un índice de 0.53 pudiendo interpretarse entonces que las políticas sociales, la creación e implementación de normativas generadas a nivel nacional para promover la igualdad de género en el Ecuador, no han aterrizado completamente a nivel local, ya que se observa que el 53% de mujeres tiene una actitud con tendencia negativa hacia la igualdad de género puesto que continúan ejerciendo roles asignados por una cultura patriarcal predominantemente machista, guiadas por patrones culturales y estereotipos de género que le otorgan al hombre preferencias, privilegios, mayor poder y valor social en aspectos relacionados con la libertad personal, toma de decisiones, desempeño laboral, ejercicio profesional, iniciativa en las relaciones sexuales y representación pública, sumado a ello valores de la iglesia que proponen un modelo

femenino de castidad, obediencia y servicio. Para que estas mujeres cambien esta actitud es necesaria la transformación de patrones socioculturales en donde se eliminen las creencias y estereotipos que disminuyen su valor social y se logre la igualdad de género en donde los comportamientos, aspiraciones, necesidades, se consideren, se valoren y se promuevan de igual manera tanto para hombres como para mujeres (García A. , 2009).

A continuación se estarán discutiendo en detalle los aspectos relacionados con la calidad de vida de la mujer en el cantón el Pan. Al ser la calidad de vida un estado de satisfacción personal que posee aspectos subjetivos y objetivos, siendo de manera subjetiva la intimidad, la expresión emocional, seguridad, productividad y salud objetiva, y; de manera objetiva el bienestar emocional, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social con la comunidad y la salud objetivamente percibida (Ardilla, 2003), los resultados se han basado en medir la calidad de vida considerándola como un término multidimensional de políticas sociales que comprende un alto nivel de bienestar tanto subjetivo como objetivo, y a partir de ello conocer en donde se encuentran enmarcadas las necesidades individuales y colectivas de la sociedad (Palomba, 2002). Del análisis de los resultados de este estudio, en el cual se aplicó el modelo de calidad propuesto por Schalock y Verdugo (2002/2003), quienes indican que el concepto de calidad de vida es un contexto que refleja las condiciones de vida deseadas a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales, se realizaron los siguientes hallazgos.

El bienestar emocional de las mujeres tiene un percentil de 63 por lo que se puede interpretar que su vida personal es relativamente buena al sentir satisfacción sobre la vida que llevan. Más aún cuando el resultado sobre sus relaciones interpersonales muestra un percentil de 75, cuyo análisis se concluye en que el medio social y familiar donde se desenvuelven es favorable para interrelacionarse con las demás personas. No podemos decir lo mismo en cuanto al bienestar material, que tiene un percentil de 9, en el cual se descubre que la mujer tiene un bajo nivel de satisfacción material, ya que no cuenta con los suficientes recursos materiales y económicos para poder llevar un estilo de vida acorde a sus preceptos, esta situación puede estarse dando debido a que la mujer, conforme indica Huggins (2005) sigue aceptando creencias, que liga a la mujer con el rol reproductivo y de ama de casa y al hombre como proveedor y protector del hogar, otro factor que puede estar influyendo es la falta de fuentes empleo y oportunidades de trabajo, así como la falta de preparación y motivación para realizar emprendimientos que contribuyan de alguna manera en la obtención y mejoramiento de sus ingresos.

Otra dimensión de análisis es el desarrollo personal que tiene un percentil de 50, lo que significa que las mujeres investigadas tienen un desarrollo personal medio, cuya interpretación se puede atribuir a la limitación que tienen las mujeres en el acceso a nuevas tecnologías y oportunidades de formación y capacitación, que impiden su superación. Por otro lado el resultado del bienestar físico muestra un percentil de 25, a través del cual se puede interpretar que la salud física es relativamente baja, pudiendo ser consecuencia de no llevar una dieta balanceada, no realizar actividad física y no tener acceso o no acudir a atención sanitaria o preventiva cuando lo necesitan, situación que se encuentra relacionada con el diagnóstico de salud del cantón.

Los resultados obtenidos en lo referente a la autodeterminación muestran un percentil de 84, pudiendo analizar entonces que las mujeres conservan un alto grado de independencia y autonomía personal, sin embargo en los aspectos relacionados a la inclusión social el percentil es de 37, por lo que se puede interpretar que las mujeres investigadas tienen una inclusión social medio baja, pudiendo atribuirse al hecho de que la existencia de patrones sociales y culturales limitan que las mujeres asuman un rol protagónico en la participación y toma de decisiones, generando el llamado androcentrismo en el cual según la Real Academia de la Lengua Española las relaciones sociales y la visión del mundo están centradas en el punto de vista masculino, donde las opiniones y participación de la mujer no son tomadas en cuenta generando con ello exclusión y discriminación social. Finalmente el resultado del percentil sobre derechos es de 37, por lo que se puede interpretar que las mujeres investigadas tienen una media baja garantía en sus derechos, mismos que pueden estar siendo vulnerados cuando no tienen información sobre los mismos, cuando no son integradas en la sociedad, cuando no tienen acceso a servicios básicos y de salud, cuando son víctimas de violencia física y psicológica o cuando no tienen igualdad de oportunidades.

De los datos obtenidos se puede evidenciar que el nivel de calidad de vida de la mujer en el cantón El Pan en el año 2015, es medio bajo, ya que se ha obtenido como resultado un índice de calidad de vida de 45, producto de las dimensiones en discusión, en donde el bienestar material, bienestar físico, inclusión social y derechos tienen un percentil bajo, que ha influido directamente para que la calidad de vida de la mujer disminuya y a pesar de que las dimensiones de bienestar emocional, relaciones interpersonales, desarrollo personal y autodeterminación tienen un percentil medio y alto, no son suficientes para alcanzar un nivel de calidad de vida plena e interconectada propuesto por Schalock y Verdugo (2002/2003).

Los resultados obtenidos de la relación entre las variables de actitud de género y calidad de vida arrojaron un coeficiente de correlación de Pearson de 0.88, lo que significa que existe una correlación fuertemente positiva entre las dos variables, es decir; existe relación o dependencia directa entre el género y calidad de vida. Los coeficientes de regresión han permitido determinar la incidencia de la variable de género sobre la calidad de vida, generando una correlación positiva o directa en donde según Cabaño (2010) es aquella que se da cuando a medida que crece una variable la otra también crece, por lo que esto puede interpretarse diciendo que a mayor actitud hacia la igualdad de género es mayor la calidad de vida y a menor actitud hacia la igualdad de género es menor la calidad de vida de la mujer en el cantón el Pan.

En síntesis estos resultados evidencian que las actitudes hacia la igualdad de género inciden en la calidad de vida de la mujer en el cantón El Pan en el año 2015, pudiéndose comprobar de esta manera que la hipótesis alterna es verdadera, pues se encuentra plenamente respaldada por los datos de la muestra. En este sentido se demuestra la importancia de trabajar promoviendo la igualdad de género ya que es un elemento significativo de análisis a la hora de medir la calidad de vida.

No fue posible comparar estos resultados con otros estudios realizados, debido a que no se han hecho estudios de esta índole en el cantón. Cabe señalar que los resultados de esta investigación representan a la muestra utilizada en este estudio, sobre la cual se aplicará las conclusiones respectivas.

CONCLUSIONES

- ✚ Los resultados de la actitud hacia la igualdad de género de las mujeres investigadas, muestran la existencia de estereotipos que guían sus percepciones en cuanto a las funciones que deben desempeñar, evidenciándose las limitaciones que impiden que esta actitud sea mayormente favorable.
- ✚ Los roles y funciones socialmente definidos para hombres y mujeres, sobre todo en las tareas domésticas y la crianza de los hijos asignados a las mujeres, les ha permitido tener una mayor capacidad para desempeñar esta función, limitándole al hombre el poder demostrar su sensibilidad para cumplir con este rol, ya que siguiendo los patrones tradicionales el hombre es proveedor y jefe del hogar.
- ✚ La existencia de una cultura patriarcal predominantemente machista y la influencia de la religión han provocado que las mujeres continúen cumpliendo roles que la iglesia propone en su modelo, otorgándole al hombre mayor poder, autoridad, derechos y privilegios, tal es así que la mujer se sigue adhiriendo a su rol de género con respecto a la sexualidad y libertad personal pues deja que el hombre tome la iniciativa en las relaciones sexuales, decida y tenga mayor libertad personal, sin embargo a pesar de que no estén de acuerdo con ello, tampoco lo harían para evitar ser mal vistas en el medio social y cultural en el que se desenvuelven.
- ✚ Si bien las mujeres reconocen que se ha avanzado hacia la igualdad de género, las relaciones sociales en las cuales se expresa el género muestran la subordinación de la mujer frente al hombre en lo referente a su participación en el ámbito laboral y su participación política y social, en donde la mujer siente en carne propia la exclusión y discriminación social, sobre todo a la hora de tomar decisiones.
- ✚ La calidad de vida de la mujer en el cantón el Pan, con respecto a los resultados obtenidos es relativamente baja, ya que se ve afectada al tener un nivel bajo en el bienestar material, bienestar físico, inclusión social y derechos, tiene limitación en su desarrollo personal ya que a veces no se cumplen sus derechos y no se satisfacen sus necesidades, en lo referente a la educación, trabajo, formación, participación e inclusión social, y; a pesar de tener bienestar emocional, buenas relaciones interpersonales e independencia y libertad personal, no son suficientes para que la

mujer mejore su calidad de vida, ya que ésta comprende un grado de satisfacción general de aspectos tanto subjetivos como objetivos.

- ✚ Considerando el resultado estadístico obtenido sobre la relación entre género y calidad de vida, se puede concluir que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales que incide en la calidad de vida de la mujer, siendo por tanto la actitud hacia la igualdad de género un factor decisivo en la tarea mejorar su bienestar.

- ✚ Si bien la igualdad de género incide en el mejoramiento o disminución de la calidad de vida, no significa precisamente que una igualdad total del género alcance una máxima calidad de vida, ello dependerá de otros factores que intervengan, dependiendo del contexto económico, social y territorial en el cual se desenvuelve una sociedad.

RECOMENDACIONES

- ✚ Para alcanzar un cambio de actitud hacia la igualdad de género, se recomienda al GAD Municipal del cantón El Pan coordinar con las Instituciones rectoras y crear políticas públicas dirigidas hacia las mujeres y a la población del cantón el Pan, que contribuyan a disminuir los estereotipos sociales y culturales, y reducir las brechas de desigualdad y discriminación, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos de intervención social que promuevan la igualdad de género y que sean sostenibles en el tiempo.
- ✚ Se recomienda al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón El Pan, vigilar que el enfoque de género esté presente en todas las políticas públicas en las que se pone de manifiesto las desigualdades de roles asignados a hombres y mujeres, buscando transversalizar la igualdad, de tal manera que se logre el equilibrio para que cada uno pueda desarrollar sus capacidades personales y tomar libremente sus propias decisiones, sin estar condicionados por los estereotipos generados por una cultura patriarcal.
- ✚ Se sugiere que el GAD municipal del cantón El Pan en coordinación con el GAD parroquial de San Vicente, desarrollen estrategias claves que permitan el empoderamiento femenino, a través de programas de capacitación dirigido a organizaciones y grupos de mujeres, para fomentar el liderazgo, emprendimiento y autoempleo, junto a vías que garanticen su mayor y real participación e inclusión social.
- ✚ Se recomienda que el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en coordinación con el Departamento de Gestión Social del GAD Municipal del cantón El Pan, realicen un monitoreo periódico sobre la situación de la mujer en todos los aspectos, con el objetivo de identificar nuevos factores que afecten su calidad de vida y que puedan ser sujetos de posibles intervenciones para mejorar su bienestar.
- ✚ Se recomienda al GAD Municipal del Cantón El Pan generar proyectos de intervención social para promover la igualdad de género, en coordinación con los ministerios rectores de la política pública e instituciones públicas y privadas dentro del ámbito de sus competencias.

PROPUESTA DE INTERVENCION SOCIAL

Tema:

“Propuesta de intervención social para promover la igualdad de género en la población del cantón El Pan, Provincia del Azuay”

Justificación.

En base al diagnóstico realizado sobre la actitud hacia la igualdad de género y su relación con la calidad de vida de la mujer en el cantón El Pan en el año 2015, y tomando en consideración por un lado los resultados obtenidos sobre la actitud hacia la igualdad de género y por otro lado la calidad de vida de la mujer, se demuestra que la igualdad de género es una tarea que atañe al estado y a la sociedad, pues constituye un verdadero reto para alcanzar este ideal, ya que los resultados demuestran que la mayoría de mujeres siguen cumpliendo con sus funciones y roles asignados por una cultura patriarcal predominantemente machista, sumado a ello los estereotipos de género y la influencia de la iglesia en donde se dan mayor valor social a hombre, lo que ha limitado que la mujer tenga igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos de la sociedad en los que se desenvuelve, viéndose esto reflejado en su calidad de vida, ya que la falta de igualdad de una u otra manera influye en el bienestar material, bienestar físico, desarrollo personal, limita la inclusión social y vulnera los derechos de la mujer.

Los Objetivos del Desarrollo del Milenio son una herramienta clave para disminuir la pobreza uno de ellos es promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, y; según el informe emitido por las Naciones Unidas en el año 2013, persiste la desigualdad de género en la toma de decisiones, ya que en el sector público y en el privado y desde las más altas esferas del gobierno hasta los hogares, a las mujeres se les sigue negando el mismo derecho que a los hombres de participar en las decisiones que afectan a su vida (OMNU, 2013).

Si bien la problemática ha sido determinada a nivel local en el cantón el Pan, constituye también uno de los problemas a nivel nacional, es por ello que el Estado con la finalidad impulsar políticas públicas para promover la igualdad de género, contempla en el Plan del

Buen Vivir 2013 - 2017 el objetivo de “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad” (SENPLADES, 2013).

La creciente utilización de la perspectiva de género en la elaboración de interpretaciones, diagnósticos y políticas públicas, ha permitido, en efecto, la visibilización de las mujeres y de la problemática que las envuelve, así el logro de avances en la emancipación femenina (Rebollo y Núñez, 2001, pag. 10).

Sin embargo estos avances, deben verse reflejados en la sociedad, es por ello que se debe procurar que las políticas públicas con perspectiva de género aterricen en el territorio, y contribuyan sobre todo a lograr la igualdad de género, mediante la aplicación de líneas de acción estratégicas que contribuyan en la solución sobre la problemática encontrada.

En este contexto, a partir del diagnóstico realizado, surge la necesidad de diseñar una propuesta de intervención social que permita promover la igualdad de género de la población en el cantón El Pan a través del uso de estrategias y acciones que contribuyan a generar el cambio de actitud y crear conciencia en la sociedad sobre la importancia de lograr la igualdad entre hombres y mujeres, erradicando aquellos estereotipos de género y creencias erróneas que limitan la igualdad de oportunidades y el equilibrio en el reparto de las responsabilidades.

Objetivos.

Objetivo general.

Promover la igualdad de género en la población del cantón El Pan, provincia del Azuay, para reducir las brechas de desigualdad e inequidad social entre hombres y mujeres.

Objetivos específicos.

1. Incorporar la coeducación en los proyectos de las Instituciones Educativas y garantizar que el personal docente y el alumnado desarrollen sus actividades teniendo en cuenta el principio de igualdad de género.
2. Promover en las familias el cambio de modelos y patrones tradicionales basados en la división de roles entre hombres y mujeres.

3. Promover la inclusión y participación de la mujer en acciones que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades en relación con los hombres.

Población beneficiaria.

- ✓ Niños, niñas, adolescentes jóvenes, madres, padres de familia y docentes de las instituciones educativas del cantón
- ✓ Mujeres emprendedoras que deseen organizarse y representantes de comités o grupos organizacionales.

Metodología.

Para el desarrollo de las actividades propuestas, se utilizará una metodología que permita el uso de herramientas y material de educación comunitaria que facilite llegar a la sensibilidad, conocimiento y mejoramiento de capacidades sobre la igualdad de género de la población participante, tomando en consideración sus rasgos y características. Para lo cual según las actividades y la población beneficiaria se realizará lo siguiente:

- ✓ Campañas de comunicación
- ✓ Campañas de sensibilización
- ✓ Talleres de capacitación y formación
- ✓ Escuelas de formación
- ✓ Elaboración de material comunicacional
- ✓ Actividades inclusivas y de recreación

Para cada actividad se realizará su respectiva planificación según el cronograma y fechas de ejecución, misma que deberá contener las tareas a realizar, los recursos humanos, materiales y económicos a utilizar.

Para la ejecución de la presente propuesta, se requerirá necesariamente la articulación interinstitucional, para que desde el ámbito de sus competencias, las instituciones públicas y privadas intervengan en el cumplimiento de los objetivos.

Duración.

Doce meses mismos que podrán iniciarse en el mes de enero o tomando en consideración el periodo del año lectivo.

Cronograma.

Para cumplir con los objetivos, se cumplirán las actividades de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA (MESES)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Objetivo 1												
1.1 Ejecutar un programa de formación en materia de igualdad y coeducación, dirigida a los docentes de las instituciones educativas	X											
1.2 Facilitar al personal docente el uso de materiales y guías didácticas para el trabajo en clase con el alumnado sobre la igualdad de género	X	X										
1.3 Realizar la formación del alumnado a través de campañas y talleres recreativos de sensibilización para promocionar la igualdad y eliminación de estereotipos sociales			X	X	X							
Objetivo 2												
2.1 Ejecutar campañas de sensibilización dirigida a los padres y madres de familia sobre la participación equilibrada en el cuidado y crianza de los hijos e hijas						X						
2.2 Realizar un programa de formación a través de escuela para padres y madres de familia en educación no sexista, apoyo a las mujeres en su formación profesional, reparto de tareas en el hogar y prevención de la violencia de género						X	X	X	X	X	X	
2.3 Implementar una campaña de información sobre los beneficios que conlleva un mejor											X	X

distribución de responsabilidades en la vida familiar y laboral y la igualdad de oportunidades en el uso de los derechos de paternidad														
Objetivo 3														
3.1 Desarrollar talleres de capacitación con mujeres emprendedoras para impulsar y fortalecer la asociatividad y facilitar su participación en el mercado laboral			X	X										
3.2 Desarrollar talleres de formación de las mujeres representantes de organizaciones, comités, clubes, etc. sobre autoestima, liderazgo, organización social, toma de decisiones, y empoderamiento para favorecer su participación política y social								X	X	X	X			
3.3 Fomentar la práctica en actividades deportivas y recreativas a través de la organización de competencias que permitan la participación igualitaria entre hombres y mujeres		X	X											
3.4 Promocionar la igualdad y no discriminación de las mujeres a través de material de educación comunitaria y medios de difusión alternativos existentes en el cantón		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Recursos.

Para la ejecución de la presente propuesta de intervención social se deberá contar con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y económicos necesarios y suficientes que garanticen la ejecución de las actividades de forma eficiente y eficaz, de tal manera que el impacto en la población constituya una experiencia positiva y gratificante que permita convertirse en un modo de vida permanente.

Entre los posibles recursos a utilizar se describen a continuación:

Recursos Humanos.- Coordinador/a responsable de la ejecución del proyecto, Equipo técnico profesional que se encuentre debidamente capacitado para el cumplimiento de las actividades previstas.

Recursos materiales.- Local, mobiliario, equipo de oficina, movilización, material de educación comunitaria, material lúdico y recreativo, material didáctico, material de difusión, material de impresión, materiales de oficina, materiales de aseo.

Recursos tecnológicos.- Equipo informático como computadores, proyectores, memorias, internet, teléfono.

Recursos económicos.- La inversión de dinero necesaria para cubrir los recursos antes mencionados, que no haya sido posible obtenerlos a través de la gestión y cooperación interinstitucional.

Bibliografía

Ander, E., y Aguilar M. (1989). Como elaborar un Proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Argentina: Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas (Icsa).

ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Geneva: United Nations, publication.

Rebollo, M., y Nuñez, M. (2001). *La mirada de la otra*: Calidad de vida, género y educación*.
Obtenido de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/12882/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Román, M. (12 de enero de 2016). Guía Práctica para el Diseño de Proyectos sociales.
Obtenido de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/88594.pdf>

SENPLADES. (24 de junio de 2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio, A., Palacios, W. M., Angel, I., Verduzco, C., y Retana, E. (06 de abril de 2009). *El Cuestionario. Métodos de Investigación Avanzada*. Obtenido de [https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Cuestionario_\(trab\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Cuestionario_(trab).pdf)
- Ardilla, R. (2003). Calidad de vida: Una definición integradora. *Revista latinoamericana de Psicología*, 161-164.
- Cabaño, A. (06 de 2010). *Variables estadísticas bidimensionales*. Obtenido de http://victormms.aprenderapensar.net/files/2010/06/variable_estadistica_bidimensionales.pdf
- Congreso Nacional. (29 de noviembre de 1995). *Ley contra la violencia a la Mujer y la Familia*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Constitución, E. (2008). *Constitución 2008*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Corbetta, P. (2001). *Metodología y técnicas de investigación social*. España: Mcgraw-hil/interamericana de España.
- De Sola, A., Martínez, I., y Meliá, J. L. (2003). El Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. En A. De Sola, I. Martínez, y J. L. Meliá, *Anuario de Psicología* (págs. 101-123). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Del Río, R. (Junio de 2008). *Pedagogía de la Diversidad*. Obtenido de <https://eduso.files.wordpress.com/2008/06/tema-31-diversidad.pdf>
- García, A. (2009). *Género y desarrollo Humano: Una relación imprescindible*. Madrid: Estudio Botero.
- García, F. (2002). *Resumen del libro: El Cuestionario*. Sonora, Sonora, Mexico: Limusa. SA de CV.
- García, M. Á. (2007). *Una visión de Género... es de justicia*. Obtenido de https://www.entreculturas.org/sites/default/files/una_vision_de_genero.es_de_justicia.pdf

- Gómez, L. (2010). *Tesis Doctoral - Doctor Europeus "Evaluación de la calidad de vida en servicios sociales: validación y calibración de la escala GENCAT"*. Salamanca, Salamanca, España.
- Gonzales, B., Hernández, R., Jimenez, M., Marrero, M. I., y Sanabria, A. (2013). *Variables estadísticas bidimensionales*. Obtenido de https://campusvirtual.ull.es/ocw/pluginfile.php/6022/mod_resource/content/1/tema7/M E7-regresion.pdf
- González, A. (2013). *Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de la sociedades de mayoría musulmana**. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/335-3307-2-PB.pdf
- Gordillo, M. (2008). *Cuadernos de Educación no Sexista*. San Joan d´ Alacant, España: Ajuntament de Sant Joan d´ Alacant.
- Huggins, M. (2005). *Género, Políticas Públicas y Promoción de la Calidad de Vida*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis).
- Lahura, E. (Enero de 2003). *El coeficiente de correlación y correlaciones espúreas*. Obtenido de <http://departamento.pucp.edu.pe/economia/images/documentos/DDD218.pdf>
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENIPLA): una respuesta colectiva*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/enipla/>
- OMNU. (2013). *Objetivos de Desarrollo del Milenium. Informe de 2013*. New York: Naciones Unidas.
- OMS. (2015). *Género*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/topics/gender/es/>
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Geneva: United Nations, publication.
- Palomba, R. (24 de Julio de 2002). *Calidad de vida: Conceptos y medidas*. Obtenido de http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientoRP1_ppt.pdf
- PDOT. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pan 2012-2027*. El Pan, Azuay.

- Pellejero, L., y Torres, B. (2011). La Educación de la Sexualidad: El sexo y el género en los libros de texto de Educación Primaria. *Revista de Educación*, 354, 399-427.
- Quintana y Equipo, Y. (Abril de 2014). Agenda Nacional de las Mujeres de Igualdad de Género 2014-2017. Quito.
- Ramírez, A. (2015). [www.javeriana.edu.co](http://www.javeriana.edu.co/ear/ecologia/documents/ALBERTORAMIREZMETODOLOGIADELAINVESTIGACIONCIENTIFICA.pdf). Obtenido de <http://www.javeriana.edu.co/ear/ecologia/documents/ALBERTORAMIREZMETODOLOGIADELAINVESTIGACIONCIENTIFICA.pdf>
- Rebollo, M., y Núñez, M. (2001). *La mirada de la otra*: Calidad de vida, género y educación*. Obtenido de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/12882/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reild, L., Cuevas, C., López, y Renata. (2015). *Métodos de Investigación en Psicología (5)*. Obtenido de <http://www.psicol.unam.mx/Investigacion2/pdf/metodo/clase5.pdf>
- SENPLADES. (24 de junio de 2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación.
- Suria, R. (11 de 2010). *Estereotipos y prejuicios*. Obtenido de <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14289/1/TEMA%205.%20ESTEREOTIPOS%20Y%20PREJUICIOS..pdf>
- Tronchoni, S. (2013). *Diagnóstico de la realidad de Género en la Mancomunidad de la Cuenca Media Baja del Río Paute*. Paute.
- Verdugo, M., y Rodríguez, A. (2011). *Dimensiones e Indicadores de Calidad de Vida Individual y Familiar*. Obtenido de <http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/temas/familia/calidad-de-vida/item/3446-dimensiones-e-indicadores-de-la-calidad-de-vida-individual-y-familiar>
- Verdugo, M., Arias, B., Gómez, L., y Schalock, R. (Enero de 2009). *Manual de aplicación de la Escala GENCAT de calidad de vida*. Obtenido de <http://inico.usal.es/documentos/EscalaGencatManualCAST.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GENEROS (CAIG)

Instrucciones para cumplimentar el CAIC

El objetivo de este cuestionario es *conocer su opinión* sobre algunos temas. A continuación se le presentan una serie de afirmaciones para que juzgue si está de acuerdo o no, e indique su punto de vista. Es importante recalcar que se le pide que exprese *únicamente su opinión personal*. Como verá, junto a cada afirmación aparecen una serie de recuadros como éste:

Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
--

El significado de cada posibilidad es el siguiente:

Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
1	2	3	4	5	6	7

Lea cada afirmación y marque con una cruz el recuadro que mejor refleje su opinión. Luego, pase a la que sigue, y así sucesivamente. No olvide contestar a todas las cuestiones. Conteste simplemente lo que usted piense, y hágalo lo más rápidamente posible. Evalúe cada cuestión por separado, y no vuelva atrás. No existen respuestas correctas ni equivocadas. Gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GENEROS

1. Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
2. No hay manera de cambiar el hecho de que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
3. La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser perfectamente aceptable.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
4. Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por el ámbito de lo privado y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos y las abstractas cuestiones morales de justicia o injusticia.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
5. Pese a que pueda parecer duro, ni ahora ni nunca debe permitirse que las parejas homosexuales adopten hijos, ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
6. Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
7. Los Hombres están peor dotados que las mujeres para	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total

el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos	
8. Es normal que ante una operación grave, se prefiera un cirujano varón, ya que, cuando la vida está en juego, es mejor inclinarse por opciones ya probadas	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
9. El papel diferente de hombres y mujeres dentro de la Iglesia obedece a razones religiosas y debe ser mantenido.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
10. Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
11. Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
12. En general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
13. Aunque no quieran reconocerlo, las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
14. El modelo femenino que propone la Iglesia, con sus valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio, es sustancialmente correcto y vale la pena seguirlo	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
15. Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
16. Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que los afectados sean mujeres, ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
17. Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual, heterosexualidad, bisexualidad y homosexualidad.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
18. En natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones, ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
19. En la pareja, antes o después habrá problemas sin la mujer es varios años mayor que el hombre, ya que las mujeres suelen perder antes su atractivo sexual.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
20. En las dinastías profesionales familiares, en las que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, es preferible que sea el varón el que continúe la tradición familiar, ya que, seguramente, tiene más posibilidades de éxito.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
21. Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
22. Con un índice de paro tan elevado sería preferible no insistir tanto en la incorporación de las mujeres al mundo laboral, para así evitar el riesgo de que en	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total

algunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno.	
23. Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
24. Debería considerarse norma que una persona homosexual (hombre o mujer) fuese presidente de gobierno.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
25. En inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
26. En general, los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
27. Las mujeres deberían poder ejercer el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
28. A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedicarán más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
29. A pesar de todo el respeto que merecen, es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
30. El concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino.	Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total

ANEXO 2

FORMULARIO DE LA ESCALA GENCAT DE CALIDAD DE VIDA

Datos de la persona evaluada. Adultos (18 años y más)

Número de identificación:

Nombre

Apellidos

Sexo

Varón

Mujer

Dirección

Localidad/Provincia/CP

Teléfono

Lengua hablada en casa

Servicio

Colectivo

Día Mes Año

Fecha de aplicación _____

Fecha de nacimiento _____

Edad cronológica _____

Datos de la persona informante

Nombre de la persona que completa el cuestionario

Puesto de trabajo

Agencia/Afiliación

Lengua hablada en casa

Dirección

Correo electrónico

Teléfono

Nombre de otros informantes

Relación con la persona

Lengua hablada en casa

Instrucciones

A continuación se presentan una serie de afirmaciones relativas a la calidad de vida de la persona que está evaluando. Por favor, marque la opción de respuesta que MEJOR describa a dicha persona y no deje ninguna cuestión en blanco.

BIENESTAR EMOCIONAL		Siempre o Casi siempre	Frecuente- mente	Algunas veces	Nunca o Casi nunca
1	Se muestra satisfecho con su vida presente.	4	3	2	1
2	Presenta síntomas de depresión.	1	2	3	4
3	Está alegre y de buen humor.	4	3	2	1
4	Muestra sentimientos de incapacidad o inseguridad.	1	2	3	4
5	Presenta síntomas de ansiedad.	1	2	3	4
6	Se muestra satisfecho consigo mismo.	4	3	2	1
7	Tiene problemas de comportamiento.	1	2	3	4
8	Se muestra motivado a la hora de realizar algún tipo de actividad.	4	3	2	1
Puntuación directa TOTAL _____					

RELACIONES INTERPERSONALES		Siempre o Casi siempre	Frecuente- mente	Algunas veces	Nunca o Casi nunca
9	Realiza actividades que le gustan con otras personas.	4	3	2	1
10	Mantiene con su familia la relación que desea.	4	3	2	1
11	Se queja de la falta de amigos estables.	1	2	3	4
12	Valora negativamente sus relaciones de amistad.	1	2	3	4
13	Manifiesta sentirse infravalorado por su familia.	1	2	3	4
14	Tiene dificultades para iniciar una relación de pareja.	1	2	3	4
15	Mantiene una buena relación con sus compañeros de trabajo.	4	3	2	1
16	Manifiesta sentirse querido por las personas importantes para él.	4	3	2	1
17	La mayoría de las personas con las que interactúa tienen una condición similar a la suya.	1	2	3	4
18	Tiene una vida sexual satisfactoria.	4	3	2	1
Puntuación directa TOTAL _____					
<p>ITEM 15: si la persona no tiene trabajo, valore su relación con los compañeros del centro. ITEM 17: tienen discapacidad, son personas mayores, fueron o son drogodependientes, tienen problemas de salud mental, etc.</p>					

BIENESTAR MATERIAL

		Siempre o Casi siempre	Frecuente- mente	Algunas veces	Nunca o Casi nunca
19	El lugar donde vive le impide llevar un estilo de vida saludable (ruidos, humos, olores, oscuridad, escasa ventilación, desperfectos, inaccesibilidad...)	1	2	3	4
20	El lugar donde trabaja cumple con las normas de seguridad.	4	3	2	1
21	Dispone de los bienes materiales que necesita.	4	3	2	1
22	Se muestra descontento con el lugar donde vive.	1	2	3	4
23	El lugar donde vive está limpio.	4	3	2	1
24	Dispone de los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.	4	3	2	1
25	Sus ingresos son insuficientes para permitirle acceder a caprichos.	1	2	3	4
26	El lugar donde vive está adaptado a sus necesidades.	4	3	2	1
Puntuación directa TOTAL _____					
<p>ITEM 20: si la persona no tiene trabajo, valore la seguridad del centro.</p>					

DESARROLLO PERSONAL

		Siempre o Casi siempre	Frecuente- mente	Algunas veces	Nunca o Casi nunca
27	Muestra dificultad para adaptarse a las situaciones que se le presentan.	1	2	3	4
28	Tiene acceso a nuevas tecnologías (Internet, teléfono móvil, etc.).	4	3	2	1
29	El trabajo que desempeña le permite el aprendizaje de nuevas habilidades.	4	3	2	1
30	Muestra dificultades para resolver con eficacia los problemas que se le plantean.	1	2	3	4
31	Desarrolla su trabajo de manera competente y responsable.	4	3	2	1
32	El servicio al que acude toma en consideración su desarrollo personal y aprendizaje de habilidades nuevas.	4	3	2	1
33	Participa en la elaboración de su programa individual.	4	3	2	1
34	Se muestra desmotivado en su trabajo.	1	2	3	4
Puntuación directa TOTAL _____					
<p>ITEMS 29, 31 y 34: si la persona no tiene trabajo, valore respectivamente si las actividades que realiza en el centro le permiten aprender habilidades nuevas, si realiza esas actividades de forma competente y responsable, y si se muestra desmotivado cuando las realiza.</p>					

BIENESTAR FÍSICO

		Siempre o Casi siempre	Frecuente- mente	Algunas veces	Nunca o Casi nunca
35	Tiene problemas de sueño.	1	2	3	4
36	Dispone de ayudas técnicas si las necesita.	4	3	2	1
37	Sus hábitos de alimentación son saludables.	4	3	2	1
38	Su estado de salud le permite llevar una actividad normal.	4	3	2	1
39	Tiene un buen aseo personal.	4	3	2	1
40	En el servicio al que acude se supervisa la medicación que toma.	4	3	2	1
41	Sus problemas de salud le producen dolor y malestar.	1	2	3	4
42	Tiene dificultades de acceso a recursos de atención sanitaria (atención preventiva, general, a domicilio, hospitalaria, etc.).	1	2	3	4

Puntuación directa TOTAL _____

ITEM 36: si no necesita ayudas técnicas, valore si dispondría de ellas en el caso de que llegara a necesitarlas.

ITEM 39: se le pregunta si la persona va aseada o no, no importa que realice el aseo personal por sí misma o que cuente con apoyos para realizarlo.

ITEM 40: si la persona no toma ninguna medicación, marque la opción que considere más adecuada si la tomara. Se refiere a si se revisa la adecuación de la medicación periódicamente.

ITEM 41: si la persona no tiene problemas de salud, marque "Nunca o Casi nunca".

AUTODETERMINACIÓN

		Siempre o Casi siempre	Frecuente- mente	Algunas veces	Nunca o Casi nunca
43	Tiene metas, objetivos e intereses personales.	4	3	2	1
44	Elige cómo pasar su tiempo libre.	4	3	2	1
45	En el servicio al que acude tienen en cuenta sus preferencias.	4	3	2	1
46	Defiende sus ideas y opiniones.	4	3	2	1
47	Otras personas deciden sobre su vida personal.	1	2	3	4
48	Otras personas deciden cómo gastar su dinero.	1	2	3	4
49	Otras personas deciden la hora a la que se acuesta.	1	2	3	4
50	Organiza su propia vida.	4	3	2	1
51	Elige con quién vivir.	4	3	2	1

Puntuación directa TOTAL _____

ITEMS 43, 44 y 50: en el caso de personas con drogodependencias, valore si sus metas, objetivos e intereses son adecuados, si elige actividades adecuadas para pasar su tiempo libre y si organiza su propia vida de forma adecuada. "Adecuado" hace referencia a que no tenga relación con el consumo de drogas.

INCLUSIÓN SOCIAL

		Siempre o Casi siempre	Frecuente- mente	Algunas veces	Nunca o Casi nunca
52	Utiliza entornos comunitarios (piscinas públicas, cines, teatros, museos, bibliotecas...).	4	3	2	1
53	Su familia le apoya cuando lo necesita.	4	3	2	1
54	Existen barreras físicas, culturales o sociales que dificultan su inclusión social.	1	2	3	4
55	Carece de los apoyos necesarios para participar activamente en la vida de su comunidad.	1	2	3	4
56	Sus amigos le apoyan cuando lo necesita.	4	3	2	1
57	El servicio al que acude fomenta su participación en diversas actividades en la comunidad.	4	3	2	1
58	Sus amigos se limitan a los que asisten al mismo servicio.	1	2	3	4
59	Es rechazado o discriminado por los demás.	1	2	3	4
Puntuación directa TOTAL _____					

DERECHOS

		Siempre o Casi siempre	Frecuente- mente	Algunas veces	Nunca o Casi nunca
60	Su familia vulnera su intimidad (lee su correspondencia, entra sin llamar a la puerta...).	1	2	3	4
61	En su entorno es tratado con respeto.	4	3	2	1
62	Dispone de información sobre sus derechos fundamentales como ciudadano.	4	3	2	1
63	Muestra dificultades para defender sus derechos cuando éstos son violados.	1	2	3	4
64	En el servicio al que acude se respeta su intimidad.	4	3	2	1
65	En el servicio al que acude se respetan sus posesiones y derecho a la propiedad.	4	3	2	1
66	Tiene limitado algún derecho legal (ciudadanía, voto, procesos legales, respeto a sus creencias, valores, etc.).	1	2	3	4
67	En el servicio al que acude se respetan y defienden sus derechos (confidencialidad, información sobre sus derechos como usuario...).	4	3	2	1
68	El servicio respeta la privacidad de la información.	4	3	2	1
69	Sufre situaciones de explotación, violencia o abusos.	1	2	3	4
Puntuación directa TOTAL _____					

Número de identificación:

Nombre y apellidos

Informante

Fecha de aplicación

Baremo usado

- A** Baremo para la muestra general
- B** Baremo para personas mayores (a partir de 50 años)
- C** Baremo para personas con discapacidad intelectual
- D** Baremo para personas de otros colectivos (Personas con drogodependencias, VIH, SIDA, discapacidad física y problemas de salud mental)

Sección 1a. Escala de Calidad de vida GENCAT

1. Introducir las puntuaciones directas totales de cada una de las dimensiones
2. Introducir las puntuaciones estándar y los percentiles
3. Introducir el índice de Calidad de vida

Dimensiones de Calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional			
Relaciones interpersonales			
Bienestar material			
Desarrollo personal			
Bienestar físico			
Autodeterminación			
Inclusión social			
Derechos			
Puntuación estándar TOTAL (suma)			
ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA (Puntuación estándar compuesta)			
Percentil del Índice de			

Sección 1b. Perfil de Calidad de vida

Rodee la puntuación estándar de cada dimensión y del Índice de Calidad de Vida. Después una los círculos de las dimensiones con una línea para formar el perfil.

Percentil	BE	RI	BM	DP	BF	AU	IS	DR	Índice de CV	Percentil
99	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	>130	99
	15	15	15	15	15	15	15	15	122-130	95
95										
90	14	14	14	14	14	14	14	14	118-121	90
85	13	13	13	13	13	13	13	13	114-117	85
80									112-113	80
75	12	12	12	12	12	12	12	12	110-111	75
70									108-109	70
65	11	11	11	11	11	11	11	11	106-107	65
60									104-105	60
55									102-103	55
50	10	10	10	10	10	10	10	10	100-101	50
45									98-99	45
40									96-97	40
35	9	9	9	9	9	9	9	9	94-95	35
30									92-93	30
25	8	8	8	8	8	8	8	8	89-91	25
20									86-88	20
15	7	7	7	7	7	7	7	7	84-85	15
10	6	6	6	6	6	6	6	6	79-83	10
5	5	5	5	5	5	5	5	5	68-78	5
1	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	<68	1